

**CONSEJO DE FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR  
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
ORDINARIA  
16 DE ABRIL DE 2024**

**CONTENIDO:**

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ....	5
ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO- 03-2024 SESIÓN ORDINARIA 03 CELEBRADA EL 19 FEBRERO 2024.....	7
ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA. ....	8
ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS. ....	12
ARTICULO V. UNA-JB-ACUE-160-2024 Y UNA-FCTM-CORR-001-2024 ACLARACIÓN DEL EVENTO CORTO DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ BADILLA, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO “2024 CSAV INTERNATIONAL TRAINING COURSE ON VOLCANO HAZARDS MONITORING”, QUE SE REALIZARÁ DEL 01 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024, EN HILO (HAWAII) Y WASHINGTON. ....	42
ARTICULO VI. PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUERDOS UNA-JB-ACUE- 131-2024 Y UNA-JB-ACUE-140-2024 DEVOLUCIONES Y DEROGACIONES. ....	48
ARTICULO VII. SEGUIMIENTO AL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-107- 2024. ....	62
ARTICULO VIII. MODIFICACIONES AL POA DE ACUERDO CON CIRCULAR UNA-APEUNA-CIRC-005-2024. ....	66
ARTICULO IX. UNA-CONSACA-ACUE-021-2024 DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) PARA EL AÑO 2024 FFRA. ....	78

ARTICULO X. DEFINICIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA TITULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD. ....	82
ARTICULO XI. CORRESPONDENCIA: .....	92
ARTICULO XII. ASUNTOS ESTUDIANTILES. ....	93
ARTICULO XIII. ASUNTOS DE CONSACA.....	93
ARTICULO XIV. ASUNTOS VARIOS.....	97
ARTICULO XV. MODIFICACIÓN AL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 EN ATENCIÓN AL OFICIO UNA-VD-OFIC-190-2024. ....	98

**ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

**PRESENTES:**

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. José Alonso Calvo Araya.	Director de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
M.Sc. Melissa Blandón Naranjo.	Directora de la Escuela de Ciencias Ambientales.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
Dra. Ana Hine Gómez.	Directora del Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales.

Merlin Hidalgo Díaz.

Representante estudiantil ECA.

## SECRETARIA DE ACTAS:

Licda. María José Herrera Morales

## ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta [UNA-CO-FCTM-AOCO-03-2024](#) sesión ordinaria 03 celebrada el 19 febrero 2024.
3. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
4. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
5. [UNA-JB-ACUE-160-2024](#) y [UNA-FCTM-CORR-001-2024](#) Aclaración del evento corto de Alejandro Rodríguez Badilla, para participar en el evento “2024 CSAV International Training Course on Volcano Hazards Monitoring”, que se realizará del 01 de junio al 27 de julio de 2024, en Hilo (Hawaii) y Washington.
6. Pronunciamiento sobre acuerdos [UNA-JB-ACUE-131-2024](#) y [UNA-JB-ACUE-140-2024](#) devoluciones y derogaciones.
7. Seguimiento al acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024](#).
8. Modificaciones al POA de acuerdo con circular [UNA-APEUNA-CIRC-005-2024](#).
9. [UNA-CONSACA-ACUE-021-2024](#) Distribución de recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para el año 2024 FFRA.
10. Definición de unidad académica titular del Doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad.
11. Correspondencia:
  - 11.1. [UNA-CO-CIDE-ACUE-72-2024](#) Aval de apoyo al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-120-2024 sobre literalidad de actas
12. Asuntos estudiantiles.
13. Asuntos de CONSACA.
14. Asuntos varios.
  - 14.1. Oficio [UNA-FCTM-OFIC-112-2024](#) modificaciones PMPI.
  - 14.2. Día de la Tierra.
15. Modificación al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 en atención al oficio [UNA-VD-OFIC-190-2024](#).

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Se inicia la sesión ordinaria 07-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser 08:40 am., con diez miembros presentes.

## **ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Bueno buenos días, espero que hayan descansado este fin de semana largo, en esta sesión de hoy, estamos atendiendo el Consejo Ordinario de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar número 07 del 2024, que se celebra de manera presencial en la sala del Decanato.

Estamos presentes, don Joel, doña Melissa, Virya, Margaret, mi persona, Yanori, José Alonso, don Andrés mandó la justificación de que tiene una gira de campo, doña Ana Hine y don Francisco. Aprovecho la oportunidad para presentarles a Merlyn Alina Hidalgo Díaz, ella ya fue debidamente juramentada para participar del Consejo de Facultad, entonces darle la bienvenida, esperamos que nos acompañe siempre que le sea posible.

Nosotros sesionamos los lunes cada quince días, a las ocho y media de la mañana, entonces, el próximo consejo es dentro de quince días y un poco la idea de la participación de estudiantes es que, bueno, conozcan la dinámica de la Facultad, pero además que planteen sus preocupaciones desde la visión del estudiante, entonces ahí estaríamos nosotros, abiertos a las sugerencias de ustedes en términos de temáticas que les preocupan, les competen y que nosotros, como Consejo de Facultad, podemos abordar. Así es que bienvenida Merlyn al Consejo igualmente, la persona que participa como estudiante tiene voz y voto.

Tendríamos como orden del día, lectura de aprobación del orden del día, revisión, aprobación del acta 03-2024 de la sesión ordinaria 03 celebrada el 19 de febrero del 2024 como punto tres, la matriz de la Dirección Ejecutiva como punto cuatro, la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Como punto cinco, tenemos un acuerdo que la Junta de Becas nos hace llegar sobre el acuerdo 001-2024 que la Facultad hizo llegar con la aprobación a un evento de don Alejandro Rodríguez Badilla del OVSICORI, entonces ellos nos piden complementar la información, un pronunciamiento de Junta de Becas, el acuerdo 131-2024 y el acuerdo 140-2024 sobre revoluciones y derogaciones. Acá lo colocamos en la parte del acta, sobre todo para ver si podemos considerar un acuerdo en lo que la Junta de Becas nos hace llegar. La modificación

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

al acuerdo 08-2024 en la Facultad de Ciencias de la Tierra del Mar en atención al oficio UNA-VD-OFIC-190-2024.

Acá antes de aprobar el orden del día, perdón quisiera pedirles que traslademos este punto al final porque en este punto no podrían participar don Joel y doña Melissa, entonces para que ustedes no tengan que esperar mucho tiempo, la idea es pasarlo hacia el final, y el resto nos quedaríamos analizando el acuerdo.

El siguiente punto UNA, el acuerdo 107-2024 de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la modificación al POA de acuerdo con circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2024, el acuerdo de CONSACA el 001-2024 distribución de recursos del fondo de fortalecimiento y renovación académica FFRA para el año 2024.

Como punto once tendríamos la definición de unidad académica, titular del doctorado en Ciencias de la Tierra y la Sostenibilidad. Tenemos como puntos de correspondencia un acuerdo del CIDE, el 72-2024, donde ellos emiten un aval al acuerdo que la Facultad tomó con respecto a la literalidad de las actas, asuntos estudiantiles, asuntos de CONSACA y asuntos varios. Acá en asuntos varios creemos conveniente incluir el oficio 112-2024 que se envió desde la Facultad con respecto al PMPI, no sé si ustedes quisieran incluir algún otro punto varios.

Si les parece la aprobación del orden del día, con la modificación de trasladar el punto siete hacia el final del orden del día, sírvanse a levantar la mano. Unánime y en firme.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 07-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 07-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Bueno, iniciaríamos con este orden del día, a propósito, don Eduardo es probable que se nos una a nosotros un poquito más tarde, no dijo nada que no iba a estar y tampoco que se iba a reunir virtual, entonces esperamos que se una en cualquier momento.

**ARTICULO II. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA [UNA-CO-FCTM-AOCO-03-2024](#) SESIÓN ORDINARIA 03 CELEBRADA EL 19 FEBRERO 2024.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Como punto dos tendríamos la revisión y aprobación del acta 03-2024. Acá estaríamos presentes mi persona, Margaret, Andrés, José Alonso tendría que abstenerse, Francisco, don Joel y Eduardo que no está presente, Virya, Melissa, Yanori y Ana que estaba con justificación para no asistir al consejo. Si hay alguna sugerencia sobre el acta 03-2024.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Tengo algunas observaciones pequeñas que ya le comenté a María José, y sí, una un poquillo más grande, que es en la página setenta y siete donde está el considerando que ahí hay un traslape del considerando sobre la declaratoria de interés institucional del segundo congreso, porque ahí veníamos hablando del curso de inicio de ciclo, entonces eso de la página setenta y siete hay que hacer esa modificación.

Después en la página noventa y uno, que creo que el punto diez puntos dos va más bien como título, va la página ochenta y seis, eso es la inducción empezamos a conversar ahí en esa página 86 como por el segundo párrafo. Ya después la 70 tendría que cambiar los considerandos.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Al ser las 08:50 am ingresa el M.Sc. Eduardo Umaña a la sesión.

La Dra. Lilliam Quirós:

Con estas conversaciones, que ya fueron incorporadas, si están de acuerdo en aprobar esta acta 03-2024, sírvanse a levantar la mano. Ocho a favor y abstenciones serían José Alonso, Ana y Merlyn no podrían votar por no haber estado presentes. Le damos la bienvenida a don Eduardo.

**CONSIDERANDO:**

1. Que se somete a votación el acta [UNA-CO-FCTM-AOCO-03-2024](#) del 19 de febrero de 2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 08.  
Total: ocho Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.  
Abstenciones: 03.

Se abstienen de votación el M.Sc. José Calvo, la Dra. Ana Hine y la Srta. Merlin Hidalgo al no estar presentes en la sesión ordinaria 03-2024.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL ACTA [UNA-CO-FCTM-AOCO-03-2024](#) DEL 19 DE FEBRERO DE 2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

**ARTICULO III. [MATRIZ](#) DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Como punto tres tendríamos la matriz de la Dirección Ejecutiva.

La Licda. Yanori Pacheco:

En esta matriz tenemos dos puntos, uno sería trámite de pasantes por parte del CINAT, el pasante Óscar Gustavo López Martínez solicita un monto de mil seiscientos cuarenta y seis dólares para sufragar gastos de tiquetes aéreos, hospedajes, alimentación que estarán tomados del FFRA. El FFRA por dicha lo distribuyeron el viernes, entonces ahorita justamente en esta sesión vamos a distribuir entre las unidades, entonces bueno, esto sería la pasantía académica del CINAT.

También tenemos un informe de beca de Silvia Echavarría del IRET, sería para aprobar el noveno informe parcial de beca de posgrado correspondiente al primer ciclo 2023 de los estudios del DOCINADE.

La M.Sc. Virya Bravo:

Para aclarar este punto, ya Silvia presentó, defendió y aprobó su proyecto de tesis doctoral y, sin embargo, Junta de Becas le dijo que estaba pendiente como de un informe parcial del año pasado y que no podía mandar el final todavía hasta tanto no hiciéramos este y completar y le fuera aprobado en todas las instancias, entonces puede mandar el final, porque no se le puso la defensa del año pasado como estaba previsto, sino que inició de este año.

La Dra. Lilliam Quirós:

Gracias Yanori por la presentación de la matriz de la Dirección Ejecutiva. Aquí solo quería comentarle dos aspectos, en algunos casos, las visitas de pasantes sabemos que se inscriben en el contexto de las unidades académicas.

Una de las cosas que se ha estado conversando en CONSACA es compartir la agenda del pasante, sobre todo si se hace una conferencia abierta o si se hace algún tipo de actividad que más bien a veces quisiera contar con gente de verdad y a veces, como no se conoce la agenda de los pasantes, no se participa. Entonces, en la medida de lo posible que se pueda compartir la agenda y cuando se hace alguna actividad que consideren que puede ser de Facultad o con otras unidades que se pueda compartir.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Con respecto al informe que Silvia nos ofrece, felicitar a Silvia Chavarría Sáenz, ella concluyó sus estudios doctorales, todos sabemos el esfuerzo que eso implica de realmente de parte de la Facultad y de este Decanato, felicitar a Silvia porque eso nos engrandece como Facultad. Y yo creo que es el esfuerzo con el plan de fortalecimiento anterior sí estamos recibiendo ya los frutos de esa inversión que la universidad hizo, así es que ojalá que Silvia tenga un provechoso en continuación de vida académica y que estas cuestiones más administrativas se resuelvan rápidamente.

Sí, lo que se había dicho y lo que se nos había dicho es que hiciéramos adelantos, entonces hoy vamos a distribuir el fondo y sí, se alcanza, este año nos dieron un poco más, entonces esperaríamos que podamos traer más gente, en ese caso no hay problema, entonces si están de acuerdo en la aprobación de la matriz de la Dirección Ejecutiva, sírvanse a levantar la mano. Seríamos unánime y en firme para tramitar, seríamos once votos.

### 3.1 [UNA-CO-CINAT-ACUE-038-2024](#)

#### CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-038-2024, de fecha 09 de abril de 2024, suscrito por el máster Eduardo Umaña Rojas, presidente del Consejo de Unidad del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, se acordó aprobar la pasantía académica del Máster Óscar Martínez del Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), pasaporte no. 280529007, ID UNA A00148961 del 13 al 24 de mayo del 2024 para realizar las actividades descritas en el plan de trabajo del pasante, por un monto de \$1646 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares exactos).
2. Que el desglose del monto solicitado es el siguiente:

Rubro	Día llegada	Días completos	Día Salida	Total	Costo rubro	Total
	rubro a cubrir	rubro a cubrir	rubro a cubrir			
Desayuno	0	10	0	10	\$12	\$120
Almuerzo	0	10	0	10	\$18	\$180
Cena	0	10	0	10	\$18	\$180
Hospedaje	0	9	0	9	\$90	\$810
Otros gastos menores	0	10	0	10	\$12	\$120
					Total:	\$1410
					Tiquete:	\$236
					Gran total:	\$1646

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

3. Que el académico Eduardo Herrera es el encargado de atender al Máster Óscar Martínez durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1646 (MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES EXACTOS) A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE ÓSCAR MARTÍNEZ, PASAPORTE NO. 280529007, ID UNA A00148961 DEL 13 AL 24 DE MAYO DEL 2024, QUIEN PROVIENE DEL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR (ECOSUR), Y VISITARÁ LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL 13 AL 24 DE MAYO DEL 2024.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

<b>UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>DCTM</b>
<b>FONDO</b>	<b>01.01.01</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>D.15.0407</b>
<b>PRESUPUESTARIO</b>	
<b>CUENTA</b>	<b>1.99.99.00</b>

3. **RECORDAR AL ACADÉMICO EDUARDO HERRERA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-122-2024.**

### 3.2 [UNA-CO-IRET-ACUE-084-2024](#)

#### CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-084-2024 de fecha 19 de marzo de 2024, suscrito por la M.Sc. Virya Bravo Durán, presidenta del Consejo de Unidad IRET, aprobó el noveno informe parcial de beca de posgrado presentado por Silvia Echeverría Sáenz correspondiente a sus estudios de estudios de doctorado en ciencias naturales para el desarrollo (DOCINADE) correspondiente al I ciclo de 2023.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR EL INFORME PARCIAL DE BECA DE POSGRADO PRESENTADO POR SILVIA ECHEVERRÍA SÁENZ CORRESPONDIENTE A SUS ESTUDIOS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS NATURALES PARA EL DESARROLLO (DOCINADE) CORRESPONDIENTE AL I CICLO DE 2023, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-084-2024.**

2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-121-2024.**

#### ARTICULO IV. [MATRIZ](#) DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós:

Continuamos con la matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Buenos días otra vez, y bienvenida a Alina. Bueno, para esta sesión recibimos o tenemos veintidós acuerdos para aprobar, antes de empezar con la matriz, sí quiero indicarles que todos los acuerdos de las unidades los tienen que subir al sistema SIA dos, para que inicie el flujo y para que podamos refrendar en el sistema porque ya nos devolvieron un montón de refrendos, porque dicen que no, que los acuerdos no están colgados en el SIA.

Nos indicaba Adriana que ya todas las secretarías y las ejecutivas tienen acceso y que los pueden subir, sin embargo, cuando conversamos, no es así, entonces, cada unidad creo yo que va a tener que presionar ahí porque sí nos están diciendo que ya podemos hacer todo en el SIA y nosotros llamamos a Adriana porque como la circular decía que a partir del primero de marzo teníamos que hacer todo en el SIA y yo buscaba porque no me llegaba notificación y yo no veía ningún ícono, ningún botón para refrendar.

Entonces llamamos a preguntar y dijeron que para que el flujo inicie, lo tiene que iniciar la unidad, tiene que subir los acuerdos, ahí el flujo de inicia y cuando todo está ahí subido, entonces aquí al Decanato nos va a llegar la notificación para que nosotros subamos el acuerdo y que refrendemos. También estaba viendo en el SIA dos, porque tampoco la secretaria de Vicedecano tiene acceso, ni siquiera a ver nada, yo puedo ver, pero todavía no puedo hacer mucho, pero ella todavía no le han dado el rol, no tiene el rol de verificar absolutamente nada.

Entonces nosotros hemos estado, y pensábamos que todos esos acuerdos estaban ahí colgados, pero no están, ni siquiera puedo ver dónde están los acuerdos para ver si están o no están todavía, me imagino que cuando nos empiecen a colgar se van a reflejar. Sí he visto que algunas PPAAs en el sistema están todavía en modo presentado lo que significa que el académico ya lo subió, pero la Dirección todavía no ha hecho la admisibilidad, entonces los que están en recomendados son los que ya aprobaron las unidades académicas y todavía no aparece ninguno por refrendar.

Para que realicen el ítop y así podemos ir avanzando, porque a mí me preocupa porque todos los desde marzo, ya vamos por 16 de abril, y si están devolviendo todo y estamos como “manos atadas” y sí, a nosotros nos dicen que tenemos un rol, que tenemos un rol, que ustedes tienen un rol y tienen acceso, y no es así. Probablemente a ustedes les dicen que nosotros tenemos un rol y tenemos acceso, y no es así, entonces, para que entre todos hagamos la presión para solicitar eso, e indicar que las secretarías todavía no tienen ese acceso.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

La M.Sc. Virya Bravo:

Sí, nosotros revisamos en la unidad, yo revisé con Raquel porque yo le decía, Raquel es nada más ahí en el clip subir el acuerdo, como se hacen siempre subir el acuerdo y me dice que no aparece nada, entonces ya yo fui y vi y efectivamente no le aparece nada. Ahora yo tengo dudas y tal vez le pregunto a Ana que creo que va más adelante que el resto de nosotros en la aprobación en el SIA dos de cosas porque habíamos hecho la aprobación de un programa en IRET, el de diagnóstico, y ese, bueno, está como estado admisible y ese nosotros lo llevamos hasta allá y está aprobado.

Hay una cosa sí confusa con relación al programa y es un programa que ya tenemos en ejecución y con código de Vicerrectoría de Investigación y todo, y en estos otros, que son el de actividades continuas, tenemos dos como recomendados para aprobación. Ese sí cambió, ese no se quedó estancado en admisible, cambió al recomendado para probarse para aprobación, ¿será que hay que darle algo más nosotros?

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Sí, con respecto a los programas y proyectos, están ahí como congelados, la otra vez habíamos consultado y, pues ellos en algún momento tienen que activar algo ahí para que cambien de estado, lo que son las actividades, el flujo, y no, cambian de estado presentado a recomendado cuando el director o el subdirector hace algo, pero ahí se queda a la espera que suban todos los acuerdos.

Cuando eso sucede, se supone que va a llegar la notificación para que acá refrendemos, pero si no, van a estar ahí y tenemos que probar, a ver si realmente llega, porque si no, van a quedar ahí igual los que se hicieron manuales, por decirlo así, todavía están ahí en algún lado y entonces, cuando se requiera hacer un cambio y nombramiento hay que hacer un oficio dirigido a Recursos Humanos y toda la cuestión.

Efectivamente, ellos lo van a cargar y cada responsable le tiene que dar el botón de aceptar para decir que fue con su clave para que quede como constancia que fue él quien lo hizo.

Y si ese traspase no se ha hecho, porque el otro día, hablando con la compañera de Rectoría Adjunta, me dijo que ellos les están solicitando porque ellos también están haciendo el estudio de cargas y todo lo que está en Word todavía no lo pueden ver porque no está en el sistema,

entonces le están pidiendo a Vicerrectoría de Investigación que suba esa información para que lo puedan ver.

Bueno, dicho esto, entonces, empezariamos con lo que es la matriz de PPAAs, tenemos este acuerdo del ICOMVIS, el 056-2024, que es informe de avance del 2023 del proyecto 0193-2021, que está bajo la responsabilidad de Carolina Bolaños, este ya tiene la valoración por parte de la dirección y tiene una nota de noventa y tres por ciento.

El que sigue, también del ICOMVIS, es el acuerdo 057-2024, corresponde también a un informe de avance del proyecto SIA 0559-21 también bajo la responsabilidad de Carolina Sáenz Bolaños. El tercero del ICOMVIS, que es también el acuerdo 059-2024, es un informe final de una actividad que también ya tiene su valoración, el informe anterior tiene noventa y siete y el informe final un noventa y cuatro.

El siguiente es del CINAT, es el acuerdo 032-2024, es una propuesta de actividad puntual cuyo código es 0120-2024, bajo la responsabilidad de Rocío Alfaro Avendaño y es por dos años. El siguiente es de la ECA, es el acuerdo 078-2024, participa Andrés que no está hoy, entonces no hay problema, es un informe de avance del proyecto código SIA 0532-19, después viene tiene una nota de noventa y siete, también en la valoración.

El siguiente también es de la ECA, es el acuerdo 077-2024 es informe de avance del proyecto 0532-17 como responsable tiene a Miguel Castillo Umaña. Como verán, estos dos tienen los mismos códigos, nada más que años diferentes.

La siguiente, que es también de la ECA, es el acuerdo 076, proyecto 0356-2021, y participa Alonso Calvo y está bajo la responsabilidad de Alejandro Vargas Martínez, también es de avance, tiene una valoración de noventa y siete por ciento. El siguiente es un acuerdo también de la ECA, es el 075-2024, corresponde al programa SIA 0117-19, es un informe de avance bajo la responsabilidad de Allan González Herrera, también obtuvo la misma calificación que la anterior.

El siguiente el número nueve de la ECA también es el acuerdo 074-2024 corresponde a un programa 0352-18 bajo la responsabilidad de Allan Gonzáles es un informe de avance. El siguiente, es el diez, acuerdo de la ECA, el 073-2024 es un informe de avance 2023, es del proyecto 0333-18 y también está bajo la responsabilidad de Allan Gonzáles Herrera, obtuvo una calificación de ochenta y siete.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

El siguiente es un acuerdo del IRET, es el acuerdo 081, del proyecto SIA 0548-20 es el informe de avance, bajo la responsabilidad de Kindle Blanco Peña, que tiene un cien por ciento de cumplimiento. El que sigue es del IRET, es el acuerdo 080-2024, corresponde a la actividad SIA 0349-19 es un informe final bajo la responsabilidad de Freylan Mena Torres y tiene un cien por ciento de cumplimiento.

El que sigue también es un acuerdo del IRET, el 082-2024, que corresponde al proyecto SIA 0471-18 es un informe de avance bajo la responsabilidad de Jennifer Crowe, obtuvo un noventa y tres por ciento de avance.

El que sigue del IRET, el acuerdo 089-2024, corresponde al programa SIA 0277-2022, bajo la responsabilidad de Jenny Crowe es un informe de avance que tiene un cien por ciento de cumplimiento. El que sigue es un acuerdo de la ECA, el 072-2024, corresponde a una actividad código SIA 0249-2022 es bajo la responsabilidad de Rafael Orozco, es un informe parcial o de avance con el grado de cumplimiento del noventa por ciento.

El siguiente, también de la ECA, es el acuerdo 071-2024 es un programa, código 0216-2022 es un informe parcial bajo la responsabilidad de Carlos Hernández Aguirre este informe tiene un cien por ciento de cumplimiento. El que sigue también de la ECA, el acuerdo 070-2024 del proyecto SIA 0149-2022, es un informe parcial con un cumplimiento del noventa y tres por ciento y está bajo la responsabilidad de Osvaldo Páez Aponte.

El que sigue es un acuerdo de la EDECA, es el acuerdo 075-2024 corresponde a la actividad SIA 0325-18, en donde se solicita la exclusión de diez horas que tenía Nancy Zamora ad honorem, ahí en el acuerdo hay una observación, ahí habla en el proyecto, la responsable es María Álvarez, en el acuerdo habla de Gustavo Vargas como responsable, lo que creo que es un error ahí a la hora de transcribir, pero ahí lo que sí es excluir a Nancy Zamora las diez horas ad honorem.

El que sigue es el acuerdo de la EDECA, es 074-2024 del programa SIA 0540-20 este sí está bajo la responsabilidad de Gustavo Vargas Rojas y ahí están solicitando excluir a María Avellán diez horas del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, se vuelve a incluir el 01 de enero 2022 al 31 de diciembre por diez horas y por 20 horas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. También ahí se solicita excluir a Stephanie Núñez cinco horas del 15 de marzo del 2022 al 31 de diciembre del 2025 e incluirla el 15 de marzo del 2022 al 31 de diciembre del 2022 cinco horas, y cinco horas de 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, eso por el ajuste de la carga académica.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, sobre ese último, que son varios cambios, se debe a eso, a que había duplicidad en la participación de María José y Stephanie en el sistema, entonces, en el análisis de estudio de cargas, corresponde hacer todos estos ajustes que volvemos a lo mismo, las solicitudes de cambio también se hacen largas porque hay que estar quitando como está la gente y volverlo a meter en alguna nueva forma. Pero entonces, por eso la solicitud se ve de esa manera para que quede ajustada a la carga real de María José Avellán y de Stephanie.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

El siguiente acuerdo es de la OVSICORI, es el acuerdo 035-2024 es una actividad SIA con código 0541-20, es un informe de avance. Y el último también de la OVSICORI, acuerdo 034-2024, actividad SIA 0541-20 de Joost de Moor, y es un informe de avance.

Nada más decirles que tengo que hablar con don Eduardo porque hay una actividad, el que tiene la situación del presupuesto que le habíamos indicado, que incluyeron el del 2026, sin embargo, hicieron un cambio que no calza con lo que está en el sistema, porque ahora lo que explican es que el presupuesto que habían incluido el 2025 correspondía al 2025 y al 2026. Entonces lo dividieron, pero cuando hablamos nos habían indicado que ese era el presupuesto del 2025, faltaba incluir el del 2026. Entonces, ahí hay una cosa que sabemos que si lo mandamos así lo van a devolver, entonces vamos a tener que conversar otra vez para ver.

Esos serían los que tenemos para refrendar esta sesión, como verán, que la mayoría son informes de avances, de actividades, programas y proyectos.

La Dra. Lilliam Quirós:

Ahí solamente recordarles de hacer un barrido en la unidad académica, que no se quede nadie sin presentar informe de avance o informe final, siempre a veces, por las cargas de trabajo, las razones que sean, por ahí se queda alguno. Entonces, que ustedes establezcan alguna forma de verificación de que todos y todas estemos al día con este tema y esperaríamos que la parte de formulación este año sea menos engorrosa.

Sin embargo, ya estamos con los comentarios, vemos que no hay una línea diferente, pero que eso no nos detenga en las iniciativas de formular que tienen las unidades académicas,

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

aquí con Margaret y, bueno, casi que todos los días está hablando con la gente de la Vicerrectoría para viabilizar las propuestas.

Creo que realmente es un tema que hubiésemos esperado que a estas alturas ya estuviese resuelto, pero al parecer hay como una incongruencia en términos de información porque hemos ido a las capacitaciones, incluso nosotros hemos ido, yo en calidad de directora de OVSICORI, y cuando nosotros vamos a hacer el rol que nos corresponde nos damos cuenta de que no, pero al parecer a estas alturas, como que ya ese no es un problema, nosotros como Facultad tenemos que seguir adelante y ver viabilizar las propuestas, sobre todo las formulaciones nuevas, para el próximo año.

Al ser las 09:25 am se retira de la sesión el M.Sc. Francisco Rodríguez.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Ahora que toca el tema de capacitaciones, los Vicedecanos también solicitamos capacitación según el rol que nos corresponde, y tal vez un poquito más allá, porque a veces los compañeros nos consultan para orientarlos y nos indicaron que, en este mes de abril, y no hemos recibido todavía una invitación. Pero sí, eso se las trae y vamos a ver cómo resulta.

Después, una cosita que les quería decir es que, o recordar es que cuando hacemos devolución de algún acuerdo que por favor le den seguimiento, porque a veces nosotros le hemos dado seguimiento con las personas secretarias y tal vez la cosa no fluye y a veces siento que hay algunas que hemos devuelto y que no han vuelto a regresar con las correcciones, entonces, nada más que revisen eso para que no se quede ahí después hasta no sé hasta allá.

E ir revisando los académicos que tengan pendientes para que normalice la situación para no tener problemas con nuevas PPAA que quieran formular nuevas formulaciones, igual, porque si hay un PPAA con pendientes, no solo la persona responsable, sino que hay otras personas ahí también que pueden ser afectadas.

Al ser las 09:30 am se retira de la sesión el M.Sc. José Alonso Calvo de la sesión.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

La Dra. Lilliam Quirós:

Estaríamos proponiendo a votación en el acuerdo que nos envía la ECA 076-2024 sobre desarrollar un plan de manejo ecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de la papaya, ese es un informe de avance donde participa José Alonso, se retira un momento para nosotros poder realizar la votación.

Entonces, si están de acuerdo en aprobar este informe de avance, sírvanse levantar la mano. Tenemos nueve a favor, don Francisco está fuera con una llamada de teléfono. En firme para tramitar.

Al ser las 09:31 am ingresa a la sesión el M.Sc. José Alonso Calvo.

Virya Bravo Duran:

Nosotros teníamos participación en ese proyecto que acabamos de aprobar, la participación es ad honorem.

El M.Sc. José Alonso Calvo:

Se había hecho la exclusión.

Virya Bravo Duran:

Que extraño porque nos sigue apareciendo a nosotros en el reporte, sería decirle al SIA que lo elimine, porque nosotros estábamos de hecho lo teníamos marcado. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós:

Buena observación Virya, estaríamos sometiendo a votación el resto de la matriz, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano. Somos diez a favor y en firme para tramitar, don Francisco está afuera todavía.

4.1 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-056-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-056-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba el informe de avance 2023, e la Actividad Académica 0193-21 "Enfoque integral de la situación del coyote (Canis Latrans): Percepción local y análisis preliminar de su ecología", correspondiente al año 2023.
2. Que en la matriz de evaluación de la unidad el informe obtuvo un 93%, sin comentarios.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS): PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA EN DOS REGIONES CON DISTINTAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS EN COSTA RICA.**

1. **EL INFORME DE AVANCE DEL AÑO 2023, DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA 0193-21 "ENFOQUE INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DEL COYOTE (CANIS LATRANS): PERCEPCIÓN LOCAL Y ANÁLISIS PRELIMINAR DE SU ECOLOGÍA", PRESENTADO POR LA ACADÉMICA CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-125-2024.**

#### 4.2 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-057-2024](#)

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-057-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba el informe de avance 2023 de la Actividad

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Académica 0559-21 "Programa de conservación del jaguar, otros felinos silvestres y sus presas naturales en Costa Rica", correspondiente al año 2023.

2. Que en la matriz de evaluación de la unidad el informe obtuvo un 97%, sin comentarios.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL JAGUAR OTROS FELINOS SILVESTRES Y SUS PRESAS NATURALES EN COSTA RICA.**

1. **EL INFORME DE AVANCE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA 0559-21 "PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL JAGUAR, OTROS FELINOS SILVESTRES Y SUS PRESAS NATURALES EN COSTA RICA", PRESENTADO POR LA ACADÉMICA CAROLINA SÁENZ BOLAÑOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-126-2024.**

#### 4.3 [UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-059-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-059-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba el informe final y cierre de la actividad académica Mapaches (Procyon lotor) y gatos (Felis catus) en el Campus Omar Dengo: desarrollo de pautas para la convivencia entre el ser humano y la fauna urbana".
2. Que, como parte de los productos de la actividad académica, la Dra. Laura Porrás Murillo, presenta resultados tangibles.
3. Que la actividad académica fue evaluada por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director del Instituto, con un 94% sin observaciones.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

4. Que el procedimiento para el trámite de dicho informe final se realiza según la instrucción UNA-RA-DISC-004-2022 "Sobre el proceso de transición ante la entrada en vigor del Reglamento para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades académicas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: MAPACHES (PROCYON LOTOR) Y GATOS (FELIS CATUS) EN EL CAMPUS OMAR DENGO: DESARROLLO DE PAUTAS PARA LA CONVIVENCIA ENTRE EL SER HUMANO Y LA FAUNA URBANA.**

1. **EL INFORME FINAL DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA 0617-21 "MAPACHES (PROCYON LOTOR) Y GATOS (FELIS CATUS) EN EL CAMPUS OMAR DENGO: DESARROLLO DE PAUTAS PARA LA CONVIVENCIA ENTRE EL SER HUMANO Y LA FAUNA URBANA", PRESENTADO POR LA DRA. LAURA PORRAS MURILLO.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-128-2024.**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Laura Patricia Porras Murillo	Academico	Responsable	VS	01-Ene-2022 al 31-Dic-2023	HP 10
Hansel Andres Herrera Vargas	Academico	Participante	VS	30-Ago-2023 al 31-Dic-2023	HP 15
Grace Wong Reyes	Academico	Participante	VS	21-Feb-2023 al 31-Dic-2023	HAd 5
Grace Wong Reyes	Academico	Participante	VS	01-Ene-2022 al 31-Dic-2023	HAd 5
Michelle Vanessa Monge Velazquez	Academico	Participante	VS	01-Ene-2022 al 31-Dic-2022	HP 5
Maria Laura Jimenez Villalobos	Estudiante	Estudiante	VS	01-Mar-2023 al 30-Nov-2023	HAd 5

#### 4.4 [UNA-CO-CINAT-ACUE-032-2024](#)

##### **CONSIDERANDO:**

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-CINAT-ACUE-032-2024](#), el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de actividad puntual 0120-24: [Aislar y elucidar la estructura química de los compuestos antioxidantes de tipo terpénico presentes en propóleos de Tetragonisca angustula de Costa Rica.](#) Bajo la responsabilidad de la académica Rocío Alfaro Avendaño.
5. Que la vigencia de la actividad es de 2 años, inicia el 01/01/2025 y finaliza el 31/12/2026.
6. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

1. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA ACTIVIDAD PUNTUAL 0120-24 AISLAR Y ELUCIDAR LA ESTRUCTURA QUÍMICA DE LOS COMPUESTOS ANTIOXIDANTES DE TIPO TERPÉNICO PRESENTES EN PROPÓLEOS DE TETRAGONISCA ANGUSTULA DE COSTA RICA.
2. REFRENDAR LAS SIGUIENTES JORNADAS ACADÉMICAS ASIGNADAS A LA ACTIVIDAD:

Funcionario	Jornada	Condición
Rocío Alfaro Avendaño	10 Horas pagas	Académica CINAT
Eduardo Umaña Rojas	05 horas Ad-honorem	Académico CINAT
Luis G. Zamora Fallas	05 Horas Ad-honorem	Académico CINAT
Por definir	05 Horas pagas	Estudiante

3. INCLUIR Y REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [FORMULACIÓN PROPUESTA ACTIVIDAD ACADÉMICA](#) , [MATRIZ ADMISIBILIDAD ACTIVIDAD CONTINUA](#), AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA SIA #2, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y APLICACIÓN.
4. ACUERDO FIRME Y UNANIME UNA-CO-FCTM-ACUE-128-2024.

#### 4.5 [UNA-CO-ECA-ACUE-078-2024](#)

#### CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-078-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance 023 del PPAA titulado: Programa producción sostenible de rumiantes menores, Código SIA 0532-19.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Total: diez Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE RUMIANTES MENORES.**

- 1. EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAА TITULADO: PROGRAMA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE RUMIANTES MENORES, CÓDIGO SIA 0532-19, A CARGO DEL M.SC. ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-129-2024.**

4.6 [UNA-CO-ECA-ACUE-077-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-077-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe parcial correspondiente al año 2023 del PPAА titulado: Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III, Código SIA 0532-17.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 93%, razón por la cual se considera que el PPAА tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.  
Total: diez Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

## **EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE LECHE BOVINA EN FINCA SANTA LUCIA FASE III**

- 1. EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAA TITULADO: PROGRAMA DE PRODUCCIÓN SUSTENTABLE DE LECHE BOVINA EN FINCA SANTA LUCIA FASE III, CÓDIGO SIA 0532-17, A CARGO DEL M.SC. MIGUEL CASTILLO UMAÑA.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-130-2024.**

### **4.7 UNA-CO-ECA-ACUE-076-2024**

Al ser las 09:30 am se retira de la sesión el M.Sc. Alonso Calvo.

### **CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-076-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2023 del PPAA titulado: Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (Carica papaya L.) para la zona de Guácimo, Limón, código SIA 0356-21.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.
4. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Alonso Calvo Araya, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retira a sala de espera.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 09.  
Total: nueve Votos.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO AGROECOLÓGICO SOBRE PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE PAPAYA (CARICA PAPAYA L.) PARA LA ZONA DE GUÁCIMO, LIMÓN**

- 1. EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAA TITULADO: DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO AGROECOLÓGICO SOBRE PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE PAPAYA (CARICA PAPAYA L.) PARA LA ZONA DE GUÁCIMO, LIMÓN, CÓDIGO SIA 0356-21, A CARGO DEL M.SC. ALEJANDRO VARGAS MARTÍNEZ.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-131-2024.**

Al ser las 09:31 am ingresa a la sesión el M.Sc. Alonso Calvo.

**4.8 [UNA-CO-ECA-ACUE-075-2024](#)**

**CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-075-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe correspondiente al año 2023 del PPAA titulado: Biotecnología Vegetal y Recursos Genéticos para el Fitomejoramiento (BIOVERFI), Código SIA 0117-19.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y RECURSOS GENÉTICOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO (BIOVERFI)**

- 1. EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAA TITULADO: BIOTECNOLOGÍA VEGETAL Y RECURSOS GENÉTICOS PARA EL FITOMEJORAMIENTO (BIOVERFI), CÓDIGO SIA 0117-19, A CARGO DEL DR. RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-132-2024.**

4.9 [UNA-CO-ECA-ACUE-074-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-074-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias aprueba informe parcial correspondiente al año 2023 del PPAA titulado: Laboratorio de Entomología Agrícola, Código SIA 0352-18.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 97%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

## **EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA**

- 1. EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAA TITULADO: LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA, CÓDIGO SIA 0352-18, A CARGO DEL M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-133-2024.**

### **4.10 [UNA-CO-ECA-ACUE-073-2024](#)**

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-073-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe parcial correspondiente al año 2023 del PPAA titulado: Laboratorio de Control Biológico, Código SIA 0333-18.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 87%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: LABORATORIO DE CONTROL BIOLÓGICO.**

1. **EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAА TITULADO: LABORATORIO DE CONTROL BIOLÓGICO, CÓDIGO SIA 0333-18, A CARGO DEL M.SC. ALLAN GONZÁLEZ HERRERA.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-148-2024.**

#### 4.11 [UNA-CO-IRET-ACUE-081-2024](#)

##### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El Acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-081-2024, mediante el cual el Consejo Unidad del IRET, mediante el cual el Consejo de Unidad aprueba el informe de avance 2023 del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa) con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones código SIA 0548-20.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 100%. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

##### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESTINALES DE LA NUTRIA (LONTRA LONGICAUDIS, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (PARACHROMIS DOVII, SU PRESА), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

- 1. INFORME DE AVANCE 2023 DEL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESTINALES DE LA NUTRIA (LONTRA LONGICAUDIS, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (PARACHROMIS DOVII, SU PRESA) CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES CÓDIGO SIA 0548-20, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DRA. KINNLE BLANCO PEÑA.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-135-2024.**

#### 4.12 [UNA-CO-IRET-ACUE-080-2024](#)

#### **CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-080-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe final 2023 de la actividad académica titulada: Percepción de plaguicidas por los peces y evasión de sitios contaminados con escorrentía agrícola, código SIA 0349-19.
2. La matriz de evaluación del informe final realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 100%, con las siguientes observaciones: Artículo, propuesta de otro artículo, ponencia en Congreso, colaboración internacional, mesa redonda, formación de estudiantes, aplicación de metodología que integra mediciones bioquímicas, fisiológicas y de comportamiento con electroolfatograma (EOG) para incorporar en pruebas de ECOTOX.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME FINAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PERCEPCIÓN DE PLAGUICIDAS POR LOS PECES Y EVASIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS CON**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

## ESCORRENTÍA AGRÍCOLA

1. **INFORME FINAL Y CIERRE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA TITULADA PERCEPCIÓN DE PLAGUICIDAS POR LOS PECES Y EVACIÓN DE SITIOS CONTAMINADOS CON ESCORRENTÍA AGRÍCOLA, CÓDIGO SIA 0349-19, BAJO RESPONSABILIDAD DEL M.SC. FREYLAN MENA TORRES.**
2. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-136-2024.**

- Lista de participantes:

HP: Horas pagadas por la UNA, HAd: Horas Ad honorem, HPP: Horas pagadas por el proyecto.

Nombre	Condición	Cargo	Unidad	Nombramiento	Jornada
Freylan Gerardo Mena Torres	Academico	Responsable	ST	01-Ene-2023 al 31-Dic-2023	HP 10
Freylan Gerardo Mena Torres	Academico	Responsable	ST	01-Ene-2021 al 31-Dic-2022	HP 10

### 4.13 [UNA-CO-IRET-ACUE-082-2024](#)

#### CONSIDERANDO QUE:

1. El Acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-082-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático, código SIA 0471-18.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 93%. Con las siguientes observaciones: Concluida la recolección de información, avanzado la percepción del riesgo, matrices de exposición en proceso. La participación de estudiantes con TFG en el proyecto ha sido determinante. Se incluyó una PPS. Se avanza en divulgación de resultados y productos: se realizan devoluciones a participantes del estudio y empresa, se presenta ponencia académica y tesis de MSO defendida y aprobada, hay 2 tesis más en análisis y escritura. PPAA cuenta con prórroga.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Total: diez Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ESTIMACIÓN DE LA CARGA TÉRMICA EN TRABAJADORES: UN ESTUDIO EXPLORATORIO PARA ESTIMAR EL RIESGO BAJO CONDICIONES ACTUALES Y CON EL CAMBIO CLIMÁTICO**

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PROYECTO ESTIMACIÓN DE LA CARGA TÉRMICA EN TRABAJADORES: UN ESTUDIO EXPLORATORIO PARA ESTIMAR EL RIESGO BAJO CONDICIONES ACTUALES Y CON EL CAMBIO CLIMÁTICO, CÓDIGO SIA 0471-18, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DRA. JENNIFER CROWE.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-137-2024.**

4.14 [UNA-CO-IRET-ACUE-089-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-089-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del IRET, aprueba el informe de avance 2023 del Programa Regional Salud, Trabajo y Ambiente en América Central Fase IV, código SIA 0277-22.
2. La matriz de evaluación del informe de avance realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán con una calificación de 100%.
3. La revisión realizada por la M.Sc. Virya Bravo Durán y los miembros académicos del Consejo Académico sobre el proyecto mencionado.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.  
Total: diez Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

## **EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: PROGRAMA REGIONAL SALUD, TRABAJO Y AMBIENTE EN AMÉRICA CENTRAL FASE IV**

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PROGRAMA REGIONAL SALUD, TRABAJO Y AMBIENTE EN AMÉRICA CENTRAL FASE IV, CÓDIGO SIA 0277-22, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA DRA. JENNIFER CROWE.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-138-2024.**

### 4.15 [UNA-CO-ECA-ACUE-072-2024](#)

#### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-072-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias aprueba el informe parcial correspondiente al año 2023 del PPAA titulado: Banco de Germoplasma de semillas de la Escuela de Ciencias Agrarias (ECA), Código SIA 0249-22.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 90%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

#### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE GERMOPLASMA DE SEMILLAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS (ECA). FASE I**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

- 1. EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAA TITULADO: BANCO DE GERMOPLASMA DE SEMILLAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS (ECA), CÓDIGO SIA 0249-22, A CARGO DEL DR. RAFAEL OROZCO RODRÍGUEZ.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-139-2024.**

4.16 [UNA-CO-ECA-ACUE-071-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-071-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba el informe parcial correspondiente al año 2023 del PPAA titulado: Calidad e Innovación Agroalimentaria (CIAGRO), Código SIA 0216-22.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 100%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA (CIAGRO)**

- 1. EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAA TITULADO: CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA (CIAGRO), CÓDIGO SIA 0216-22, A CARGO DEL DR. CARLOS HERNÁNDEZ AGUIRRE.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-140-2024.**

#### 4.17 [UNA-CO-ECA-ACUE-070-2024](#)

##### **CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-070-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba el informe de avance correspondiente al año 2023 del PPAA titulado: Estrategias de manejo agronómico sostenible, poscosecha y de comercio electrónico, en la producción del café de la Finca Experimental Santa Lucía de la Universidad Nacional, Código SIA 0149-22.
2. Que los resultados de dicha evaluación se reflejan en la matriz adjunta, consignando un puntaje de 93%, razón por la cual se considera que el PPAA tiene un grado de avance satisfactorio de acuerdo con lo formulado.
3. Que el Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Agrarias da fe de que los productos académicos comprometidos durante el período, según la formulación e indicados en el presente informe, fueron entregados a esta instancia.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

##### **POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: ESTRATEGIAS DE MANEJO AGRONÓMICO SOSTENIBLE, POSCOSECHA Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO, EN LA PRODUCCIÓN DEL CAFÉ DE LA FINCA EXPERIMENTAL SANTA LUCÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.**

1. **EL INFORME PARCIAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023 DEL PPAA TITULADO: ESTRATEGIAS DE MANEJO AGRONÓMICO SOSTENIBLE, POSCOSECHA Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO, EN LA PRODUCCIÓN DEL CAFÉ DE LA FINCA EXPERIMENTAL SANTA LUCÍA DE LA UNIVERSIDAD**

**NACIONAL, CÓDIGO SIA 0149-22, A CARGO DEL ACADÉMICO OSWALDO JOSÉ PÁEZ APONTE.**

**2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-141-2024.**

4.18 [UNA-CO-EDECA-ACUE-075-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El Acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-075-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFFIC-222-2024 del PPAA 0325-18 | DHAI04 | Gestión de la calidad de la docencia en las ingenierías de la Escuela de Ciencias Ambientales de bajo la responsabilidad del académico M.Sc. María Álvarez.
2. Que la solicitud se debe a:  
Excluir al participante:  
Identificación: 108060775.  
Nombre: Nancy Zamora Cervantes. Participante  
En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.  
Horas Ad Honoren: 10
3. Que estos cambios se realizan debido a que la MGCI Nancy Zamora asume la subdirección de la EDECA y su jornada se desglosa en 30 horas subdirección y 10 horas docencia.
4. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
5. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.
6. La Resolución UNA-RA-RESO-209-2022 que aprueba el Manual de Procedimientos para la Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
7. La Resolución UNA-RA-RESO-235-2022 que aprueba los instrumentos de los programas, proyectos y actividades académicas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.  
Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-222-2024 DEL PPAA 0325-18 | DHAI04 | GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN LAS INGENIERÍAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES DE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO M.SC. MARIA ALVAREZ JIMENEZ. EXCLUIR AL PARTICIPANTE:  
IDENTIFICACIÓN: 108060775.  
NOMBRE: NANCY ZAMORA CERVANTES. PARTICIPANTE  
EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.  
HORAS AD HONOREN: 10.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-142-2024.**

4.19 [UNA-CO-EDECA-ACUE-074-2024](#)

**CONSIDERANDO:**

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-074-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba La solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-205-2024 del PPAA 0540-20 | NABH07 | Programa Biodiversidad Forestal y Bioeconomía(PROBIOFOR-EDECA) de bajo la responsabilidad del académico M.Sc. Gustavo Vargas Rojas
2. Que la solicitud se debe a:  
Excluir al participante:  
Identificación: 113170858.  
Nombre: María José Avellan Zumbado. Participante  
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2025.  
H.P presupuesto UNA: 10.  
Incluir al participante:  
Identificación: 113170858.  
Nombre: María José Avellan Zumbado. Participante  
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.  
H.P presupuesto UNA: 10  
Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Incluir al participante:

Identificación: 113170858.

Nombre: María José Avellan Zumbado. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.H.P presupuesto

UNA: 20

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:057358.

Excluir al participante:

Identificación: 114030773.

Nombre: Stephanie María Núñez Hidalgo. Participante

En el siguiente periodo: 15-Marzo-2022. Hasta: 31-Diciembre-2025.

H.P presupuesto UNA: 5.

Incluir al participante:

Identificación: 114030773.

Nombre: Stephanie María Núñez Hidalgo. Participante

En el siguiente periodo: 15-Marzo-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:057358.

Incluir al participante:

Identificación: 114030773.

Nombre: Stephanie María Núñez Hidalgo. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales

Código NX:057358.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

- 1. LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIG-205-2024 DEL PPAA 0540-20 | NABH0PROGRAMA BIODIVERSIDAD FORESTAL Y BIOECONOMÍA (PROBIOFOR-EDECA) DE BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL ACADÉMICO M.SC. GUSTAVO VARGAS ROJAS.**  
**EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 113170858.**  
**NOMBRE: MARÍA JOSÉ AVELLAN ZUMBADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. H.P PRESUPUESTO UNA: 10.**  
**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 113170858.**  
**NOMBRE: MARÍA JOSÉ AVELLAN ZUMBADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022. H.P PRESUPUESTO UNA: 10**  
**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**  
**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 113170858.**  
**NOMBRE: MARÍA JOSÉ AVELLAN ZUMBADO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20**  
**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES**  
**CÓDIGO NX:057358.**  
**EXCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 114030773.**  
**NOMBRE: STEPHANIE MARÍA NÚÑEZ HIDALGO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 15-MARZO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2025. H.P PRESUPUESTO UNA: 5.**  
**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 114030773.**  
**NOMBRE: STEPHANIE MARÍA NÚÑEZ HIDALGO. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 15-MARZO-2022. HASTA: 31-DICIEMBRE-2022. H.P PRESUPUESTO UNA: 5**  
**UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES**  
**CÓDIGO NX:057358.**  
**INCLUIR AL PARTICIPANTE:**  
**IDENTIFICACIÓN: 114030773.**  
**NOMBRE: STEPHANIE MARÍA NÚÑEZ HIDALGO. PARTICIPANTE**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

**EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.  
H.P PRESUPUESTO UNA: 5  
UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES  
CÓDIGO NX:057358.**

**2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-143-2024.**

4.20 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-035-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-035-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2023 del proyecto: Sistema de Monitoreo Geodésico (SiMoGeod) de los Volcanes y de la Tectónica de Costa Rica, consecutivo SIA 0097-20.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.  
Total: diez Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

1. **EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAA SISTEMA DE MONITOREO GEODÉSICO (SIMOGEOD) DE LOS VOLCANES Y DE LA TECTÓNICA DE COSTA RICA.**
2. **ACUERDO FIRME. UNA-CO-FCTM-ACUE-144-2024.**

4.21 [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-034-2024](#)

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El Acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-034-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad del OVSICORI, aprueba el informe de avance 2023 e la actividad académica: Fluidos tectónicos - investigación de fuentes, procesos, y cambios dinámicos, consecutivo SIA 0541-20.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 10.

Total: diez Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:**

**EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: FLUIDOS TECTÓNICOS - INVESTIGACIÓN DE FUENTES, PROCESOS, Y CAMBIOS DINÁMICOS**

- 1. EL INFORME DE AVANCE 2023 DEL PPAE FLUIDOS TECTÓNICOS - INVESTIGACIÓN DE FUENTES, PROCESOS, Y CAMBIOS DINÁMICOS.**
- 2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-145-2024.**

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Solo otra cosita más, recordarles que si tienen los acuerdos listos, que los pueden ir remitiendo conforme los tengan, y no esperar hasta el jueves en la mañana para remitir, porque el miércoles en la noche teníamos como seis y ya el jueves en la mañana cayeron quince, entonces, nada más si nos cooperan con eso.

Al ser las 09:33 am ingresa a la sesión el M.Sc. Francisco Rodríguez.

**ARTICULO V. [UNA-JB-ACUE-160-2024](#) Y [UNA-FCTM-CORR-001-2024](#) ACLARACIÓN DEL EVENTO CORTO DE ALEJANDRO RODRÍGUEZ BADILLA, PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO “2024 CSAV INTERNATIONAL TRAINING COURSE ON VOLCANO HAZARDS MONITORING”, QUE SE REALIZARÁ DEL 01 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024, EN HILO (HAWAII) Y WASHINGTON.**

La Dra. Lilliam Quirós:

En el caso del punto cinco, es un acuerdo que nos hace llegar Junta de Becas, ese es un acuerdo que se envió aprobando la participación de don Alejandro Rodríguez Badilla, que él

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

es funcionario académico de OVSICORI y bueno, todos los años se hace un curso que es un mes y medio más o menos, donde se les invita a participar en un curso de monitoreo volcánico. Se envió la solicitud a Junta de Becas, ellos nos devuelven la solicitud pidiendo estas aclaraciones, aquí se solicita la aclaración de la aprobación de participación del funcionario Alejandro Rodríguez Badilla en este evento en modalidad presencial atendiendo los considerandos E y F.

Aquí el e) dice El programa oficial del evento presentado por el funcionario Rodríguez Badilla indica lo siguiente: “El curso es una introducción a una variedad de técnicas de monitoreo del volcán, en lugar de entrenamiento detallado con una sola; por lo tanto, los sismólogos que asistan aprenderán sobre deformación, geoquímica del gas y vulcanología física, así como geofísica. El curso no está orientado a los académicos, sino que aborda el trabajo en un modo de respuesta a la crisis, centrándose en la previsión y la respuesta rápida para salvar vidas y propiedades”, esta es una expresión que justamente el programa está dirigido y han participado varios académicos del OVSICORI, porque tiene que ver con ese monitoreo con esas técnicas de monitoreo volcánico, don Alejandro es químico, él tiene un doctorado en química y colabora con las actividades de monitoreo volcánico de OVSICORI, nos extraña que esta parte se considere que no es un curso dirigido a funcionarios académicos, han participado varios académicos de la OVSICORI.

El otro es el considerando E y F, la deliberación de los miembros de Junta de Becas donde se conoce la solicitud del funcionario y la revisión al programa del evento, lo cual requiere una aclaración sobre la participación del funcionario académico, Alejandro Badilla. Acá nosotros les adjuntamos un correo, don Alejandro ha sido nombrado como académico, él no tiene a cargo docencia, porque él está nombrado profesor visitante y bueno, aludimos en ese punto.

Y luego en el punto sobre el programa, la pertinencia del programa, el curso es un entrenamiento para el monitoreo de riesgos volcánicos, que es lo que hace OVSICORI, no atiende las crisis, o sea, eso le corresponde a la Comisión Nacional de Emergencia. Pero, por ejemplo, ustedes lo ven ahora con el volcán Poás, es el que lleva el monitoreo y las técnicas de monitoreo son las que permiten, bueno, el cierre, por ejemplo, el otro día estábamos conversando y ellos dicen, bueno, nosotros no decretamos cierre, nosotros damos la información para que la Comisión de Emergencias pueda decretar cierre, pero ellos no atienden las crisis, lo que hacen es generar información para atender este tipo de eventos, el volcán se mantuvo cerrado el fin de semana y un poco por toda la parte de información que se genera, pero que atiende a este monitoreo del riesgo volcánico.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

Entonces, en ese sentido, nos parece que varios académicos han participado en este evento, es bastante provechoso porque la organización del evento lo que hace es contratar a un equipo de expertos especialistas y lo que la institución tiene que aportar es el gasto que el académico tiene en función de sus gastos personales, pero no tiene que pagar, la inscripción se decía que un curso de esos cuesta como nueve mil dólares, porque es básicamente un mes y medio. Entonces, nos parece que la respuesta de Junta de Becas no es en el caso don Alejandro, lo que pedimos a este consejo es que nos autorice a justificar su participación de don Alejandro en este momento, sobre todo valorando la importancia que ha tenido para la OVSICORI.

En este momento han participado en el evento nueve académicos, en algún momento el evento en la organización tenía más recursos o de alguna manera se consiguen recursos para hacer posible la participación. En el acuerdo se le da un porcentaje, porque él no lleva ponencia, pero en realidad él está aportando toda la parte de alimentación, lo que se está pidiendo es tiquete aéreo, nada más de mil quinientos dólares.

Entonces, el acuerdo viene hacia el consejo, nosotros como consejo tenemos que aprobarlo, la propuesta de respuesta de acuerdo es esta que les traemos acá solicitando que se reconsidere la importancia que tiene participar en el evento y que se le dé el cien por ciento del monto solicitado, porque lo que se solicitó fue el tiquete de avión, no se solicitó el total de la alimentación, y es lo que va a conseguir por otros medios.

Entonces, en ese sentido quisiéramos que se apoyara la gestión para que él pueda participar en este evento, el evento se realiza en junio, todavía tenemos como tiempo ahí para aclarar y rescatar la importancia que tiene la participación de académicos en eventos. De acuerdo a lo que ellos comentan, este curso es sumamente denso, rico en contenidos y han participado varios de ellos, que luego es todo lo que nosotros capitalizamos en términos de monitoreo volcánico.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Con respecto a la aprobación del cien por ciento, yo creo que es importante que el académico desglose todo, no sé si ibas a ir a todos los rubros y decir qué aporta él y qué está solicitando para que se vea claramente que él no está solicitando el cien por ciento, porque según el reglamento, ese cien por ciento es sobre el total, no sobre un rubro.

Entonces, si solo está pidiendo tiquete aéreo, lo demás lo está subsidiando o consiguiendo por otra parte, entonces creo yo que si desglosa bien todos los rubros e indica qué hay, podrían

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

sacar ese porcentaje y se reflejaría que no es el cien por ciento. Por lo tanto, creo que podría aprobarse, creo que es mil quinientos lo que solicitaba. También que ese curso va a ser en dos lugares diferentes, por un lado, va a ser en Estados Unidos en Washington, y en Hilo de Hawái, y entonces va a estar casi dos meses del primero de junio al 27 de julio, donde son casi dos meses y va a estar como mitad del tiempo.

La Dra. Lilliam Quirós:

Entonces sí, no sé si hay algún otro comentario, si no estaríamos solicitando porque el acuerdo tiene que salir de este consejo como el aval para contestar el acuerdo de Junta de Becas solicitando el apoyo y creo conveniente incluir lo que Margaret señalaba de que se incluyan todos los rubros, los gastos que cubre él para que se le pueda apoyar con el cien por ciento de los recursos.

Virya Bravo Duran:

¿No tiene que ver algo el tipo de nombramiento que él tiene?

La Dra. Lilliam Quirós:

Es posible que sí, ellos ahí no están consultando directamente, pero puede que tenga que ver con esa parte. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces seríamos once a favor, unánime y en firme para tramitar.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-OVSICORI-ACUE-019-2024](#) de fecha 29 de febrero de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias presidenta a.i. del Consejo de Unidad Académica del OVSICORI, se aprueba la ayuda económica por \$1.500 (un mil quinientos dólares), para que el funcionario Alejandro Rodríguez Badilla participe en el “2024 CSAV International Training Course on Volcano Hazards Monitoring”, en Hilo (Hawaii) y Washington, del 1° de junio al 27 de julio de 2024.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-079-2024](#) de fecha 04 de marzo de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias presidenta del Consejo de Facultad, se aprueba la ayuda económica por \$1.500 (un mil

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

quinientos dólares), para que el funcionario Alejandro Rodríguez Badilla participe en el “2024 CSAV International Training Course on Volcano Hazards Monitoring”, en Hilo (Hawaii) y Washington, del 1° de junio al 27 de julio de 2024.

3. Que en el acuerdo UNA-JB-ACUE-160-2024 suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, solicita:

*A) SOLICITAR A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA ACLARACIÓN DE LA APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ BADILLA, EN EL EVENTO “2024 CSAV INTERNATIONAL TRAINING COURSE ON VOLCANO HAZARDS MONITORING”, QUE SE REALIZARÁ DEL 01 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024, EN HILO (HAWAII) Y WASHINGTON, MODALIDAD PRESENCIAL, ATENDIENDO LOS CONSIDERANDOS “e Y f” DE ESTE ACUERDO.*

4. Que en los considerandos e) y f) del acuerdo UNA-JB-ACUE-160-2024 se indica:

*e) El programa oficial del evento presentado por el funcionario Rodríguez Badilla indica lo siguiente:*

*“El curso es una introducción a una variedad de técnicas de monitoreo del volcán, en lugar de entrenamiento detallado con una sola; por lo tanto, los sismólogos que asistan aprenderán sobre deformación, geoquímica del gas y vulcanología física, así como geofísica. El curso no está orientado a los académicos, sino que aborda el trabajo en un modo de respuesta a la crisis, centrándose en la previsión y la respuesta rápida para salvar vidas y propiedades.”*

*f) La deliberación de los miembros de la Junta de Becas, donde se conoce la solicitud del funcionario y la revisión al programa del evento, la cual requiere una aclaración sobre la participación del **funcionario académico** Alejandro Rodríguez Badilla.*

5. Que en atención a los considerandos e) y f) del acuerdo UNA-JB-ACUE-160-2024 es importante aclarar que el CSAV (Center for the Study of Active Volcanoes) estipula en su sitio web (<https://hilo.hawaii.edu/csav/international/#/who>) que la formación está dirigida tanto para científicos como técnicos que laboran en observatorios vulcanológicos de países en vías de desarrollo, quienes pueden aplicar al "Curso Internacional de Entrenamiento para el Monitoreo de Riesgos

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Volcánicos”. Además, es importante señalar que desde 1997 hasta el 2023, al menos 9 académicos del OVSICORI han participado en dicho curso.

6. Que adicional, en el acuerdo UNA-JB-ACUE-160-2024 transcrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, solicita:

**B) SOLICITAR A LA A LA DOCTORA LILLIAM QUIRÓS ARIAS, INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS SI EL FUNCIONARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ BADILLA, CUENTA CON NOMBRAMIENTO EN DOCENCIA Y EN QUÉ UNIDAD.**

7. Que en respuesta al por tanto B) del acuerdo UNA-JB-ACUE-160-2024, es importante señalar que desde octubre del 2019 el Dr. Alejandro Rodríguez cuenta con un nombramiento como profesor visitante (académico) en el OVSICORI. Dentro de esa categoría, por normativa institucional, se exige de contar con jornada en docencia, por lo que su nombramiento es de jornada completa en PPAAs.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **ACLARAR AL MASTER RANDALL HIDALGO MORA, PRESIDENTE DE JUNTA DE BECAS QUE LA PARTICIPACIÓN DEL FUNCIONARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ BADILLA, EN EL EVENTO “2024 CSAV INTERNATIONAL TRAINING COURSE ON VOLCANO HAZARDS MONITORING”, QUE SE REALIZARÁ DEL 01 DE JUNIO AL 27 DE JULIO DE 2024 SE APRUEBA CONSIDERANDO LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ACADEMICO DEL OVSICORI EN DICHO EVENTO, ADEMÁS SE ACLARA QUE EL CSAV ESTIPULA QUE LA FORMACIÓN ESTÁ DIRIGIDA TANTO PARA CIENTÍFICOS COMO TÉCNICOS QUE LABORAN EN OBSERVATORIOS VULCANOLÓGICOS DE PAÍSES EN VÍAS DE**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

**DESARROLLO, QUIENES PUEDEN APLICAR AL "CURSO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO PARA EL MONITOREO DE RIESGOS VOLCÁNICOS".**

2. **INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL FUNCIONARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ BADILLA CUENTA CON NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR VISITANTE (ACADÉMICO) EN EL OVSICORI.**
3. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-146-2024.**

**ARTICULO VI. PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACUERDOS [UNA-JB-ACUE-131-2024](#) Y [UNA-JB-ACUE-140-2024](#) DEVOLUCIONES Y DEROGACIONES.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Acá tenemos como punto seis, pronunciamiento sobre acuerdos, el acuerdo de Junta de Becas 131-2024 y el 140-2024, devoluciones y derogaciones, nosotros queríamos, bueno, esto fue un acuerdo que Junta de Becas envía a la comunidad, va dirigido a la comunidad universitaria. Nosotros sí consideramos revisando los acuerdos, y aquí que está don Francisco, si no se Ana así, si usted participa porque sí consideramos importante nosotros pronunciamos como Consejo de Facultad sobre este tema.

No sé si les dio chance de revisar el acuerdo de Junta de Becas donde se solicita a las autoridades Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría y facultades que la información consignada en las solicitudes de capacitación y divulgación corresponda con lo indicado en la normativa vigente, con el fin de evitar devoluciones de dinero en los informes finales de eventos y justificamos de nuestro interés en que el consejo se tome un acuerdo, sobre todo porque cuando se solicitan las ayudas económicas, mientras pasa el tiempo de solicitud, el costo del tiquete a nosotros nos pasó hace un tiempo que el costo del tiquete había subido trescientos dólares, y nosotros habíamos hecho la solicitud a Junta de Becas y por ejemplo el costo del tiquete aumentó, pero nos sobraron unos colones en la alimentación y no hay compensación.

Y a veces, el trámite, devolver es mucho mayor, o sea, a veces tenemos que devolver, hemos tenido casos en los que tienen que devolver treinta y dos mil colones, o sea, es más el costo, entonces, lo que nosotros en la conversación que tuvimos, que sí es importante que consideremos los tiempos de solicitudes y los cambios en los costos. Normalmente, lo que

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

varía mucho es el tiquete de avión que uno lo cotiza en un momento dado, solicita con una cotización y cuando compra el tiquete y cuando lo aprueban ya el tiquete subió un montón.

Ocurre que incurre en gastos adicionales, por ejemplo, a nosotros nos pasó que tomando un vuelo de aquí a Panamá y a Brasil perdimos el vuelo, no porque nosotros tuvimos la culpa, sino porque en el aeropuerto de acá se atrasaron. Nosotros creíamos que como era la misma aerolínea que nos iban a reconocer y llegamos a Panamá y tuvimos que pasar una noche en Panamá y eso no se reconoce en ninguna parte.

Entonces, y cuando se hace la liquidación yo siento que Junta de Becas debería mirar el monto total aprobado, y si alguien se pasa de ahí, pues ya no habría ningún reconocimiento. Pero ver la compensación que hay de gastos, o sea, puede ser que yo gasté más en tiquete, pero menos en alimentación, entonces que eso me lo puedan compensar, pero no hay forma de que eso se entienda.

Y tal vez, Francisco, acá nuestro interés en que no es una cuestión de que yo creo que la gente agradece la participación, el año pasado de la Facultad participaron realmente los que querían participar, o sea, propiciamos la participación de gran cantidad de académicos y académicas, y un porcentaje significativo de administrativos.

Sin embargo, sí consideramos justo que se valore esa condición, generalmente los gastos, o sea, si uno gasta más en un rubro, lo compensa con otro y que Junta de Becas considere que no, o sea, que el monto no se pase y si se pasa ya es otro trámite el que el académico tendría que hacer si está pidiendo una reposición, pero que, si el monto compensa, uno con otro, que se le reconozca. Porque sí, yo he visto condiciones, lo que ocurre es que tenemos que devolver dinero, no porque nos sobró, o sea, no nos sobró dinero, sino porque no lo colocamos en el rubro que tenía que gastar.

Entonces nosotros sí consideramos conveniente, no sé ustedes qué opinan, poder hacer un acuerdo en Facultad, en esa línea, que haya una mayor consideración cuando nosotros pedimos a Junta de Becas, normalmente lo hacemos de una manera muy responsable, o sea, que la gente no pida excesos de dinero ni que vaya, pero sí nos sucede frecuentemente que no se gasta en los rubros correspondientes. Entonces, acá quisiera que ustedes pudieran expresarse ahí para ver si podemos, si estamos de acuerdo.

El M.Sc. Luis Rodríguez:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

Este acuerdo de Junta de Becas tiene varias motivaciones del porqué se emite, no todas las comparto, aunque estoy ahí en la Junta, pero algunas sí. La experiencia es que llegan los documentos, se entregan y para la Junta, que tiene un personal bastante pequeño, y justamente esto de las actas literales y todo lo que ha aplicado a veces uno entiende, o sea, esa presión porque aquí hay fechas para cada evento y si no sale el acuerdo respectivo también es complejo.

Pongo entre paréntesis aquí, cuando salí antes un tiritito fue que me llamaba Francisco para el tema de las actas literales, porque yo a él le había hecho también una expectativa que ejerciéramos la autonomía, como el jueves hubo aquí un evento y todo, entonces conversamos y ahora me acaba de llamar, que le está diciendo a un Gastón, al de CONARE, para ver si eso camina porque la idea era que fuera un acuerdo entre las cinco U y no solo de la UNA, entonces estaba en el tema de la literalidad de las actas.

El tema de Junta es que eso también agobia, entonces, cada trámite, cuando viene mal hecho desde la unidad, porque no calculan, por ejemplo, aquí lo de los días si el evento dura seis días, entonces lo que tiene son siete días máximo, pero a veces llegan ahí con quince días o con doce días, entonces eso le toca a la persona que está allá llegar y hacer el cálculo nuevamente.

Entonces hasta ahí yo entiendo esos trabajos y usted lo multiplica aquí, tal vez no sé, vemos quince o veinte, pero allá se ven cien o más, a veces en cada sesión, entonces parte de este acuerdo que manda la Junta es revisar eso, que la unidad académica revise y que, si no, la Facultad llegue y lo devuelvan, pero que venga ajustado al monto que es, o sea, porque muchas veces no viene con el monto y en otras, como el que acabamos de ver, tampoco viene la fuente de financiamiento.

El otro tema que sí yo no comparto tanto, era lo de las capacitaciones, por ejemplo, cuando es un curso, yo voy a un curso, yo no puedo llevar ponencia porque es un curso, pero lo que voy es a un curso, entonces eso la Junta ha venido trabajando en tratar de interpretar la normativa y va a generar unos lineamientos que yo esperarí que en la próxima sesión ya estén aprobados y se envíen como para aclarar esos detalles.

Pero hay otros, la preocupación que usted nos hacía, que uno dice la lógica es que, si el monto global son mil y que gasté menos en esto, y gasté más en esto y al final es el mismo evento, pero esa lógica no funciona a nivel administrativo. Según Roxana, que es la vicerrectora, eso

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

no es posible porque usted, desde que llena el formulario, anota en qué rubros van y hay rubros donde usted tiene que liquidar y hay rubros donde usted no tiene que liquidar.

Tiene que liquidar en el hotel, en inscripción, en el vuelo nada más, los otros no tienen liquidación, entonces bajo esa premisa, entre estos tres a veces es factible hacer algún ajuste, pero con nosotros no. Entonces eso es un poco lo que yo manejo nada más para que lo consideremos en el acuerdo que se saque de acá.

No hay mucha lógica, si yo pido mil para el evento y fui, lo presenté y traigo el certificado, debería decir ya cumplió, pero administrativamente esa lógica no funciona y hay que liquidar en gestión de esos casos, ¿verdad? Entonces para que lo consideren aquí, cuando se tome el acuerdo en esa parte.

Lo otro ya era un poco más de un tema de que hay gente que pide más de la cuenta y como que jinetee la plata, no sé qué, y después liquida y la devuelve, eso es algo que por ahí se detecta, ese tipo de situaciones es un poco lo que motivaron esto, ahí están detectadas en alguna medida. Entonces, por eso lo comento nada más con ese espíritu de que lo manejemos para el acuerdo que salga de aquí, ahora no estoy oponiéndome, yo con la Junta les doy palo, ahí están las actas, yo hablo, intervengo, pero es parte de la explicación, gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Sí, en ese acuerdo de Junta de Becas hablan de varios puntos en particular, por ejemplo, la no asistencia a la cancelación y los cálculos incorrectos, ya Francisco nos habla, por ejemplo, del cálculo en cuanto a tiempo. Yo creo que, si se tiene claro lo que indica la tabla de viáticos o esa tabla y los días, no debería haber mucho juego entre el monto, sin embargo, para otras cosas siento yo que es una proyección y esa proyección puede variar en el tiempo y como proyección, pues se trata de acercar lo más que se pueda a la realidad, pero eso no siempre pasa porque como sabemos, el dólar cambia, ahorita está bajo, pero cambia en algunos momentos.

Con la no asistencia yo creo que hay asistencias que se justifican y hay otras, tal vez no tanto, entonces deberíamos estar muy conscientes, y muy críticos cuando esas asistencias no ameritan, cuando digo yo no fui porque no fui y ya, cuando media una enfermedad o un asunto familiar, pues para mí eso es justificable, igual la cancelación. De repente, como pasó el año pasado con Andrés, que iba para Israel, y la guerra y todo esto, entonces esa cancelación más que justificada.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Yo creo que siempre va a haber ahí que Junta de Becas va a tener que jugar un poquito con esas devoluciones de dinero, pero desde acá o desde las unidades académicas sí podemos valorar qué tan justificable es la no participación o la cancelación. Creo que la semana hace quince días tuvimos una derogación también de no asistencia, eso era del año pasado y la plata se regresó hasta este año, hay que hacer esa llamada de atención y que en el momento que la persona sabe que no va a ir, tiene que ser por lo menos en la semana donde ocurre el evento, indicarlo en ese momento, no esperarse meses después para indicar.

En ese sentido es mi observación, que al ser una proyección pueda haber un más menos, pero que también las justificaciones y debemos verificar a nivel de unidad, a nivel de Decanato o de Facultad de este consejo, que estas sean válidas.

La Licda. Yanori Pacheco:

Aunado a los comentarios es complejo evitar este tipo de situaciones, una consulta, Francisco, a nivel de Junta de Becas, si a mí me aprueban una ayuda económica para un evento que es en tres meses, ¿no existe la posibilidad de que ustedes valoren que a nivel de Financiero el dinero no se dé tan anticipadamente como para que esas cosas no ocurran?

El M.Sc. Luis Rodríguez:

Es que ahí juega el tema de la inscripción, el boleto aéreo, entonces la Junta casi que toma el acuerdo y envían el monto.

La Licda. Yanori Pacheco:

O que se regule la cuestión de las cancelaciones de eventos, porque puede ser que nosotros aquí tengamos como más conciencia de qué cuestiones, evidentemente no, por ejemplo, lo de Andrés o que cancelaron el evento, cuestiones que ya, pero quizás en otras facultades no.

El M.Sc. Luis Rodríguez:

Es que pasan los meses y llegan una justificación de la Caja y usted dice esto no debería llevarse a cobro, o ya compró el boleto, cómo va a devolver la plata si ya compró el boleto, pero hay casos donde hasta que llega el cobro, porque no llegó nada un mes después, entonces la gente viene y repone.

La Dra. Lilliam Quirós:

Sería mucho pedirle a Junta de Becas ver en qué casos hay una devolución de dinero, porque como Margaret decía, el tema del hotel, y eso es si usted reserva, bueno puede cambiar si usted hace un chequeo a ver cuánto vale un hotel o ver dónde está el rubro que más se modifica y por lo cual la gente tiene que devolver el dinero, porque ese parece ser el trámite que más trabajo da el volver a pedir a los académicos que devuelvan el dinero.

Y en ese sentido, aquí Francisco mencionaba también, bueno, pero eso ya es otro, que el asunto de un día, o sea, un día adicional al evento, o sea, usted llega a un evento y es que existe la percepción de que usted va al evento, va a hacer su presentación, o sea, puede ser que se den esos casos, pero normalmente si usted va a un evento, usted llega el día antes y sale el día después. Entonces, ¿cómo decide uno cuál día es más importante?

Generalmente cuando vamos a eventos internacionales la parte protocolaria es importantísima, porque es donde usted hace conexiones, usted conoce a la gente, donde sabe quiénes están participando, pero aquí usted tiene que pareciera que tiene que escoger el día antes o el día de la clausura, usted tiene que venirse el día de la clausura, entonces un poco ahí queda como esa parte, como la sensación de que los académicos no van a los eventos porque es una actividad, sino que hacen su presentación y se retiran.

Normalmente quienes van a los eventos van desde el primer día hasta el último día, es como la esperanza que tenemos, ya cada quien hará lo que éticamente le corresponde, pero esa sanción ahí uno se queda pensando, ¿qué día castigo? Y si pasa como esto que el avión te dejó, cuando usted viaja a largo, las proyecciones son otra cosa, entonces ahí es donde se quedan las cosas, como “en el aire”.

La M.Sc. Virya Bravo:

Yo tengo una duda porque entonces ahora este comunicado de Junta de Becas nos está diciendo que solo podemos aprobar un día y es un día antes o un día después y la otra vez cuando recibimos aquí la gente de las pólizas para extraterritorial nos dijeron un día antes y un día después. Entonces, un grupo nos dice que son dos días y otro grupo nos dice que es un día, entonces ahí cualquiera se equivoca, nosotros en IRET estamos aprobando un día antes y un día después porque así nos dijeron lo de las pólizas, entonces, pidamos por favor que se pongan de acuerdo con relación a eso.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Y lo otro, y los presupuestos son inflexibles, los presupuestos no están “en piedra”, el asunto es cambiante, entonces no pueden pretender que pongamos las cosas tal y cual van a suceder, siempre se van a dar esos altibajos y obviamente ellos van a tener que hacer ajustes y hacer trabajo porque las cuentas no son las mismas. Entonces trataremos de aminorar que esas situaciones se den, pero no está en nuestras manos que la cosa sea “uno más uno y que le dé dos” eso no es una posibilidad para ninguno.

Y lo otro sí es cierto, y yo he estado viendo desde hace días, tal vez no es el caso de IRET, pero sí he visto en otras unidades académicas que hay gente que sale y que hace estos cierres de devoluciones, etcétera, de forma muy tardía. Entonces ahí yo sí creo que tiene que haber un plazo y nosotros sí como directores tenemos que “ponernos las pilas” en ese seguimiento.

La Dra. Lilliam Quirós:

Recordarán que antes era una labor del Consejo Académico, yo creo que fue una buena decisión trasladarle esto a Junta de Becas porque yo recuerdo que antes los consejos académicos andábamos detrás de la gente pidiéndole cuentas. Ahora le toca a la Junta, lo bueno ahora es que si la persona, o sea, no liquida sus gastos no puede obtener otra ayuda y yo creo que es parte también de lo que nosotros tenemos que ir mejorando como individuos y funcionarios.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Una duda en la selección del día antes del evento, después del evento, porque muchas veces también hay una diferencia horaria grande y cuando uno llega acá es un día y cuando llega allá a las Europas es otro día. Entonces, en ese caso, ¿cómo lo interpreta Junta de Becas? Porque cuando hay ocho o doce horas de diferencia, pues yo salí de por allá en tal y llegué al día “x” o si el evento es el, por decir el lunes, yo tengo que salir por lo menos sábado en la noche para estar ahí madrugada del domingo.

El M.Sc. Luis Rodríguez:

La suma en la ida y la resta en la venida, solo que usted le dé una vuelta completa al mundo, entonces la interpretación por eso del reglamento, no es que la Junta le dice le da un día más un día menos, es que es un día adicional al programa, entonces si saqué vacaciones para quedarme un día adicional, lo puede hacer eso no es un problema, el vuelo no tiene que ser

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

solo en esa fecha, pero uno debe correr con los gastos y lo de la póliza es un tema extraterritorial no tiene que ver con la Junta de Becas.

La Dra. Lilliam Quirós:

Sí, hay otro tema que no viene aquí pero que me gustaría plantearlo, es el tema de los cursos virtuales, el año pasado tuvimos varios cursos virtuales de seis meses, entonces los académicos, como hay una limitación de que usted no puede pedir dos ayudas económicas paralelas, tuvimos el caso de un académico o más bien dos, don Randall decía que más bien que manifiesten ustedes porque el curso virtual usted lo puede tomar en cualquier parte, o sea, y si es por seis meses es injusto que alguien esté condenado casi, básicamente a ese curso por seis meses, con ayuda de Junta de Becas y entonces lo que nos pasaría es que la gente diga no, yo simplemente no, no va a llevar cursos así de seis meses, que es lo que hemos tenido porque no puedo optar por otros recursos.

Entonces, una vez conversé con don Randall, hicimos toda la justificación y no hubo manera, porque reglamentariamente está estipulado de esta manera. entonces, ahí es donde, en aplicación de la norma, es cuando vemos las inconsistencias y a veces la parte que no es realmente justa y que realmente castiga de alguna manera a algunas personas que quieren participar en eventos.

Si a ustedes les parece, Francisco gracias por las aclaraciones, nosotros sabemos que este tema es bastante complejo, yo recuerdo y volviendo otra vez a cuando a los Consejos de Unidad nos tocaba enviar con acuerdo de Consejo de Unidad, esto era un problema. Ahora la Junta de Becas lo asume y entendemos las motivaciones, probablemente, pero también sí consideramos conveniente que se revise esto y, sobre todo, que se revisen los rubros en los cuales hay más devolución de dinero, para ver si hay una justificación grupal para decir, bueno, nosotros si administrativamente no funciona así, pero cuánto administrativamente le corresponde a Junta de Becas, el trámite para poder concretar la devolución del dinero, siendo que nosotros normalmente consideramos que el dinero que se le da a los académicos no sobrepasa normalmente más del dinero que se le da.

Entonces, en ese sentido por lo menos que en la Junta de Becas revise esa parte y que en casos, o sea, en algunos casos que haya alguna si la diferencia es enorme pues sí, si se compró un tiquete más caro de lo que había cotizado, pero a veces hay diferencias hasta de treinta mil colones, porque a nosotros nos llegan copia de todos los acuerdos de la Junta y son diferencias muy pequeñas, y uno sabe que el académico gastó más, que no incluyó transporte

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

interno, que a veces del aeropuerto al evento son sesenta dólares, u otros gastos en los que se incurren, entonces que podamos por lo menos pronunciarnos.

Ver si hay alguna forma en la cual en ambos acuerdos se podría decir el tema de las motivaciones para cancelar un evento, caso de muerte, nosotros tuvimos el año pasado tuvimos una compañera que se le murió su hermano, eso es impostergable, o sea, eso no, no hay nada que hacer, cuando es una enfermedad, nos ha pasado con pasantes que ya están confirmados y se tienen una enfermedad y no pueden venir, entonces hay temas que sí y otros en los cuales son justificaciones menores.

El año pasado tuvimos el caso de un muchacho que ya no había campo, cuando la Junta aprobó el dinero, ya no había espacio en el curso, ya no podía hacer nada tampoco, pues esos son los tiempos, entonces en ese sentido, que nosotros como consejo, también valoremos la justificación que la gente da para no asistir a un evento, pero en lo que yo he visto acá, por lo menos en lo que he estado, las razones y justificantes han sido esas, no sé si habrá habido alguna u otra de otra índole, pero han sido más justificaciones que tienen peso en términos de la no asistencia.

Si les parece conveniente, que podamos manifestar y ver si en algún momento se revisa esa parte y podamos lograr un poco más de equilibrio en esta parte. Si están de acuerdo en que nosotros como consejo nos pronunciemos ahí, Francisco, usted puede explicar el contexto en el cual nosotros estamos tomando acuerdos y conociendo las motivaciones que Junta de Becas tiene para solicitar eso.

El M.Sc. Luis Rodríguez:

Hay un tema de que el mismo órgano de la Junta podría, si son varias unidades, entonces, como subir al consejo y decirle, bueno, puede haber cambios normativos que se requieren. Lo que yo trataba de hacer es como los argumentos, lo que uno escuché a lo interno, esto de sobreexposición de eventos, la UNA parte de un principio de escasez y de que hay que repartir los beneficios que esto implica la mayor cantidad posible.

Entonces, si una sola persona acumula diez viajes en un año, ya no está ahí regulado, pero también si una persona está en un evento de capacitación, curso y también tiene un evento de proyección, bueno, es un tema de prioridades, este año no puedo porque tengo otro beneficio, es el argumento de la Junta, de que no hay recursos ilimitados, sino que se distribuye por facultades, por unidades, las mismas unidades pone los montos entonces usted trata de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

repartir en la mayor cantidad posible de ese beneficio, entonces, parte del argumento que, además de que el reglamento que no permite sobreposición tiene que ver con un tema presupuestario.

En ese sentido, se ha hecho algún intento de que los cursos virtuales representen el cien por ciento a pesar de que están en el país, porque cuando se iba afuera, entonces tenía como una diferenciación entre en el curso fuera, pero más bien si está en el país hasta sale más barato. El tema de que no haga estar en vuelo o en otras cosas no, pero también había una limitación y el tema del horario para que la gente también tendría que tener un ajuste de horario porque usted está aquí en funciones y estamos pensando no solo en académico, sino también en los compañeros administrativos, que también en la Junta pueden ir a cursos.

Entonces nada más lo menciono como elementos por considerar, pero si es bueno que la Facultad, si se pronuncia también le ponga “el filo” en el acuerdo, en el considerando de que hay temas que son del reglamento, entonces lo que uno hace es como incentivar o la excitativa de que la Junta promueva los cambios normativos requeridos en esos que son de reglamento y en otros que son de interpretación, ahí uno puede tener más peso.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Pensando también en los considerandos, qué interesante cuando la universidad empieza a normar desde la sanción, como si todo mundo se robará la plata, como si se van de la ponencia, exponen y se van, siempre desde la desconfianza, se hacen los reglamentos como se hacen y como dijo usted hace un ratito doña Lilliam pagan justos por pecadores.

Yo pienso que uno de los considerandos podría ir en esa línea, a partir de la confianza, y que se hagan las sanciones, un reglamento de sanciones, pero que Junta de Becas apunte más al que incumple lo que se espera de ellos en los mejores términos y no es sancionar desde el momento en que estamos solicitando el dinero, pienso yo, no sé si me estoy dando a entender, es concientizar a la universidad de que no debemos trabajar desde la desconfianza, creo que por ahí.

Y lo segundo, quisiera, no sé si Francisco nos podría ayudar, cuánto también se devuelve porque si se devuelve en noviembre, donde ya no se puede usar, dónde vamos a reportar que hubo, ¿verdad? y lo reportan como que no hubo una planificación, porque esa es otra cosa terrible y es que lo reportan como que uno no planifica, claro que sí planificó, pero puede que

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

el vuelo salió más barato o no sé, se devuelve el dinero que no se va a poder usar y que va a seguir reportándose en ese incremento de que la universidad no planifica.

No sé si esos datos los podríamos tener, Francisco, como insumo del considerando, qué se gana más haciendo la redistribución, lo compensa ahí y no devolver siendo ciento dólares de no sé cuántos salimos cada vez por año, hacer ese estimado, qué es más valioso, devolver o que la persona no devuelva entendiendo que hay una rendición de cuentas de lo más transparente.

Porque también ese es otro tema que nos dicen, no planificaron y no usan, cien millones de colones y se están perdiendo en estos eventos. simplemente hay eventualidades que suceden en el camino y que las personas están haciendo el uso, el uso o no uso del dinero que se le da en Junta de Becas, entonces como pensar en esos dos criterios en los considerandos que podemos anotar en ese acuerdo.

El M.Sc. Luis Rodríguez:

El tema es, nos enredamos a veces más de la cuenta como institución porque si yo reintegro los fondos de algo que no utilicé, no sé, cien dólares del tiquete que salió más barato, esos fondos no son reutilizables en la Junta, entonces caen, como decís, el concepto de caja única, pero caen allá en Financiero, pero en el mismo ejercicio presupuestario no pueden ser utilizados automáticamente cuando usted llegue y diga, bueno, de Tierra y Mar se reintegraron mil dólares durante el primer semestre, entonces ¿al final lo devuelve? No, porque ocuparía una modificación presupuestaria del Consejo Universitario, son rubros distintos ya entonces ahí un poco, por qué no entonces contabilizar cuánto se reintegra y cuánto, no.

No le veo la factibilidad de que esos datos estén con los sistemas que tenemos hoy en día y de no crear la Vicerrectora de Administración en eso es bastante energética en ajustarse a la ley y a lo de los fondos y las cuentas presupuestarias y es parte de la Junta y ella pone un orden en que hagamos el deber ser y el cómo es.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Con respecto al tema de los cursos de seis meses largos virtuales y otra actividad paralela en otro lugar, Francisco nos hablaba del tema de los recursos, que son limitados, pero si hay recursos y más bien después nos dicen, hay tanta plata, hay que gastarla, creo que ahí nos, y yo sé que hay que reglamentar, porque si se abre el portillo después sale todo, pero yo creo

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

que hay que valorar a veces también y analizar porque si hay recursos y si la persona, aunque sean recursos de FUNDAUNA, tienen que pasar por Junta de Becas, si están los recursos, la unidad académica respalda a la persona, pues habría que estudiar el caso y no de una vez, decir que no.

Porque entonces luego a los meses, empieza que hay tanto, por ejemplo, el año pasado un montón de millones que había que correr para ir gastándolos. Entonces, esas cosas también a veces uno dice que yo sé que hay momentos de vacas muy flacas y hay otros que entonces había que valorar esas cosas también.

La Dra. Lilliam Quirós:

Los recursos que se destinan a la Facultad siempre se distribuyen de la manera más consciente y uno a nivel de las unidades trata de que eso sea así, el año pasado tuvimos la oportunidad de hacer el ejercicio con la tabla de viáticos, pero normalmente no se hace de esa manera. Se dice entre los académicos, bueno, en este momento nos dieron este monto, ¿quiénes van a participar en eventos académicos? Se le puede ayudar con esto, entonces yo creo que eso es como el espíritu de estos recursos, porque son una ayuda económica.

La propuesta sería que nosotros podamos contestar el oficio y un poco hacer un pronunciamiento ahí ya con los argumentos que hemos debatido acá, yo creo que ya hay suficientes insumos y bueno y agradecerle a Francisco que estaba en la otra parte de la acera, nosotros a veces desde acá vemos hacia una sola visión, pero entendemos también la parte de la gestión de los recursos desde Junta de Becas. Entonces, yo creo que, en ese sentido, agradecerle las aclaraciones y cómo hacemos que esos procesos administrativos no sean tan engorrosos, ni para nosotros ni para Junta de Becas.

Entonces, si ustedes están de acuerdo, nosotros construiríamos el acuerdo con los considerandos que ya hemos hablado acá y en esa línea, que se reconsideren los gastos en los que se incurre cuando un académico o administrativo participa en un evento académico siendo que lo que se envía a la Junta es una proyección de gastos porque al final el tiquete varía el costo del hotel, si esperamos a hacer la reserva muy cerca, hay un evento específico y nos costó una fortuna, entonces nosotros pidamos una cosa pequeña, en ese sentido, en que se pueda valorar.

Si están de acuerdo en que el acuerdo salga en esos términos, sírvanse levantar la mano. Somos once a favor y en firme para tramitar.

## **CONSIDERANDO:**

1. Que se recibe el acuerdo [UNA-JB-ACUE-140-2024](#) suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, haciendo una solicitud a las autoridades universitarias sobre las derogaciones a eventos de capacitación y divulgación por parte de las personas funcionarias académicas y administrativas.
2. Que los miembros de Consejo de Facultad señalan que para las autoridades universitarias es difícil evitar la derogación de un evento por asuntos de fuerza mayor tales como: cancelación del evento, cupos limitados en el evento, enfermedad, situación políticas o geográficas del sitio entre otros.
3. Que los miembros de Consejo de Facultad consideran que la Junta de Becas es la responsable de proponer las instrucciones que regulen las circunstancias en las que es permitida o no la derogación de un evento, así como las medidas a aplicar en caso de incumplimiento.
4. Que es importante señalar que las autoridades no pueden programar actividades en función de la participación de las personas funcionarias en eventos, considerando la cantidad de personal que se maneja en las Escuelas, Institutos y Facultades.
5. Que se recibe el acuerdo [UNA-JB-ACUE-131-2024](#) suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, haciendo una solicitud a las autoridades universitarias sobre las devoluciones de dinero a eventos de capacitación y divulgación de las personas funcionarias académicas y administrativas.
6. Que los miembros de Consejo de Facultad consideran oportuno señalar que las personas funcionarias realizan el presupuesto de los gastos, es decir, un cálculo estimado acorde con el Reglamento de Gastos de Viaje de Transportes para funcionarios públicos, además el monto puede tener variaciones que no dependen de la persona solicitante, principalmente por el tiempo transcurrido desde la solicitud hasta el depósito de la ayuda económica.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

7. Que los miembros de Consejo de Facultad consideran necesario que se reconozca adicional a los días del evento, dos días más, ya que el reconocimiento de un solo día limita a la persona en la participación total del evento, así como generar vínculos internacionales.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **INDICAR A LA JUNTA DE BECAS QUE SE TRATARA DE EVITAR LAS DEROGACIONES A EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN POR PARTE DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, SIN EMBARGO, ES UN TEMA DIFÍCIL DE EVITAR POR LO SEÑALADO EN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO.**
2. **COMUNICAR A LA JUNTA DE BECAS QUE ES INEVITABLE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, EVITAR LAS DEVOLUCIONES DE DINERO DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS, SEGÚN LOS CONSIDERANDOS DE ESTE ACUERDO.**
3. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS EL RECONOCIMIENTO DE DOS DÍAS ADICIONALES AL EVENTO, YA QUE EL RECONOCIMIENTO DE UN SOLO DÍA LIMITA A LA PERSONA EN LA PARTICIPACIÓN TOTAL DEL EVENTO, ASÍ COMO GENERAR VÍNCULOS INTERNACIONALES.**
4. **SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS PROPONER LAS INSTRUCCIONES QUE REGULEN LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE ES PERMITIDA O NO LA DEROGACIÓN DE UN EVENTO, ASÍ COMO LAS MEDIDAS A APLICAR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.**

## 5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-147-2024.

Al ser las 10:26 am da inicio el receso.

Al ser las 10:40 am se retoma la sesión.

### ARTICULO VII. SEGUIMIENTO AL ACUERDO [UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024](#).

La Dra. Lilliam Quirós:

De estructuras organizativas y ocupacionales con las que se clasificó tanto la Facultad como las Unidades Académicas para la reposición de las plazas administrativas, se enviaron los oficios, se solicitó audiencia, pero no ha sido posible que tengamos una respuesta clara a este tema, lo que nos preocupa es que esto se hizo en el 2019, el estudio de plazas en el 2019 y lo que nos preocupa es que ya a estas alturas nos está afectando, con los primeros pensionados administrativos que hemos tenido, la devolución de plazas no se ha resuelto el tema y se nos había comunicado que va a empezar a regir otro estudio de puestos donde en realidad no hemos tenido consulta a las facultades.

Acá Yanori nos puede ampliar en el sentido que se han pedido varias audiencias y no se ha, no ha habido una respuesta clara.

La Licda. Yanori Pacheco:

Habíamos tomado un acuerdo pronunciándonos sobre ese estudio de puestos de Recursos Humanos, pues habíamos puesto varios considerandos importantes y entre esos, verdad, que nos habían dicho precisamente que la Vicerrectoría de Administración le ordenó a Recursos Humanos hacer una actualización del estudio en el primer semestre de este año. Entonces, en ese sentido, pues nos habíamos pronunciado y también le habíamos solicitado a la jefatura de Recursos Humanos un espacio, le habíamos invitado a una audiencia para que viniera a explicarnos las inconformidades que nosotros mostramos en este acuerdo.

Se le dieron dos fechas de audiencias para el primero de abril y para el 16 de abril, este acuerdo se envió antes de Semana Santa y simplemente desconozco la razón, pero no nos han dado respuesta. Entonces, hace seis días aproximadamente, yo le escribí directamente a

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

la jefa de Recursos Humanos, indicándole que precisamente nos confirmara la participación en la audiencia de hoy, porque la anterior no nos confirmaron, no nos han dado respuesta.

Ella nos indica que están preparando un documento de respuesta, pero no nos indica nada de la audiencia a la fecha no hemos recibido ese documento, entonces igual yo le volví a contestar y le indiqué que quedamos atentos a la respuesta, pero que aun así nos interesa que alguien venga a la audiencia y pues que nos escuche y que también compartamos estas ideas para ver qué podemos solventar.

Entonces le volví a dar por correo, le di cuatro fechas para el 29 de abril, para el 3 de mayo, para el 27 de mayo y para el 10 de junio e igual indiqué que en caso de que no sea posible esas fechas, le agradecería que nos indique alguna fecha en que la persona dispone de tiempo para convocar una sesión extraordinaria, porque este tema tenemos que abordarlo a la brevedad posible, porque como ha indicado Lilliam estamos teniendo ahorita afectaciones en el personal, precisamente por lo que indica el estudio y no me contestaron.

Yo les dije que me digan una fecha o bien de acuerdo con la agenda, díganme en qué fecha les sirve para convocar a extraordinaria y no respondieron. Entonces yo les comentaba que mejor lo traemos nuevamente a este consejo, para precisamente indicarles, no sé si les parece bien como no se ha recibido respuesta, igual volverles a indicar fechas de consejo y también en ese sentido si no pudieran que nos indiquen una fecha para convocar una sesión extraordinaria, o sea que eso salga por un acuerdo de consejo e igual se le copie a las autoridades que estaban en copia en este acuerdo, entonces no sé si les parece o si tienen algo que añadir.

La M.Sc. Virya Bravo:

¿Cuántos días hábiles tenemos después de que les mandaste fecha, ya pasamos los diez días?

La Licda. Yanori Pacheco:

Sí, ya pasaron diez días, precisamente el día que le escribí se cumplieron los diez días, que fue el 10 de abril, estamos 16 y no nos han dado respuesta, ni respuesta por escrito ni de la audiencia.

La M.Sc. Virya Bravo:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

¿Y lo de la audiencia también iba en esos diez días hábiles?

La Licda. Yanori Pacheco:

Es que la audiencia lo que tenía eran las fechas de las sesiones que nosotros les habíamos indicado, el acuerdo se les remitió a ellos, el 20 de marzo, siento que lo dejan pasar precisamente para que les dé tiempo a hacer ese ajuste que están haciendo, que no entiendo cómo lo van a hacer, si, verdad, como hablábamos la otra vez en este estudio solamente están contempladas las tres escuelas, o sea, los cinco institutos no están, entonces no entiendo cómo si duraron no sé cuántos años haciendo este estudio, no sé cómo al término de dos meses van a hacer un estudio que incluya institutos y también lo que habíamos visto era un poco la metodología que habían usado, que también ellos habían basado en la docencia.

Entonces por eso también es que nosotros salimos súper bajos y al final lo que hacen es recortarnos personal, era un poco retomar esas inquietudes con ellos, más allá de que nos contesten, que nos digan que ahorita están revisando y valorando, verdad, es esa audiencia para plantear todas esas inquietudes y que de ahí también sí poder como iniciar un proceso directamente que el otro día habíamos dicho ¿Quiénes les hacen los estudios a ellos? Entonces, a partir de ahí, sería como arrancar con esto, es un proceso, me parece a mí, largo, pero si lo dejamos ahí, si no nos contestan van a hacerlo simplemente como a ellos les funcione mejor.

La M.Sc. Virya Bravo:

Entonces, empecemos el acuerdo con ese primer considerando, dado que ya cubrieron diez días después de enviado el acuerdo.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Mi propuesta es volver a tomar y remitirles el acuerdo basado en eso, mencionándoles estos e incluyendo las fechas que le mandó por correo para que sea una cuestión más formal, pero sí haciendo referencia a que ya se había enviado esto y que no hemos recibido respuesta oficial.

La Dra. Lilliam Quirós:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Sí, y el temor es que nos llegue el estudio sin haberse incluido las variables que nosotros consideramos que deben tomarse en cuenta para actualizar esta información. Entonces si están de acuerdo en que se vuelva a remitir el acuerdo a Recursos Humanos en esos términos que expuso Yanori y las compañeras que acaban de mencionar, sírvanse levantar la mano. Unánime y en firme para tramitar.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024](#) tomado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar en la sesión ordinaria n°05-2024, celebrada el 18 de marzo de 2024, se le solicita al Programa De Desarrollo De Recursos Humanos la participación en audiencia del Consejo de Facultad para los días 01 o 16 de abril de 2024.
2. Que a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte del Programa De Desarrollo De Recursos Humanos sobre el acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024](#) .
3. Que el Consejo de Facultad externa su preocupación al no recibir respuestas por parte de las instancias involucradas y además a la afectación que actualmente se está teniendo en las Unidades Académicas en función del estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. SOLICITAR A LA RECTORIA, A LA VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS RESPUESTA URGENTE Y RESOLUTIVA EN RELACION AL PRONUNCIAMIENTO DEL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024.**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

2. **SOLICITAR AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS ATENDER DE MANERA PRIORITARIA A LA AUDIENCIA CONVOCADA EN EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024, PARA LO CUAL SE PROPONEN NUEVAS FECHAS EN LAS SIGUIENTES SESIONES:**
  - **SESIÓN 09-2024, EL 03 DE MAYO DE 2024, 10:30 AM.**
  - **SESIÓN 10-2024, EL 10 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:30 AM.**
  - **SESIÓN 11-2024, EL 24 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:30 AM.**
3. **INDICAR AL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS QUE EN CASO DE NO SER POSIBLE ASISTIR A LA AUDIENCIA EN LAS FECHAS SEÑALADAS, PROPONGAN UNA FECHA ACORDE A SUS AGENDAS DENTRO DE LOS MESES DE MAYO O JUNIO, PARA CONVOCAR A UNA SESION EXTRAORDINARIA Y ASÍ ATENDER EL TEMA A LA MAYOR BREVEDAD.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-149-2024.**

**ARTICULO VIII. MODIFICACIONES AL POA DE ACUERDO CON CIRCULAR [UNA-APEUNA-CIRC-005-2024](#).**

La Dra. Lilliam Quirós:

Continuamos con el siguiente punto, modificación al POA de acuerdo con la circular UNA-APEUNA-CIRC-005-2024, en los últimos días hemos estado trabajando con ustedes en la modificación del POA, Yanori preparó la información de cada una de las unidades académicas.

Entendemos, este periodo ya vamos por el segundo año y entonces algunas de las metas que no fueron incluidas en el 2023 sí era necesario incluirlas en el 2024 o posterior, entonces se ha hecho el ejercicio de seguimiento y acá un poco lo que quisiera rescatar es que esto es un trabajo interno en las unidades, pero de Facultad, y yo creo que en esa medida lo hemos asumido y gestionado con cada una de las unidades académicas. Este formato es diferente a que habíamos estado acostumbrados a manejar y probablemente algunas cosas ahí tuvimos que aprender en el camino, entonces ahí Yanori preparó la información del POA.

La Licda. Yanori Pacheco:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Comentarles con respecto a las modificaciones del POA, conversé con cada una de las unidades académicas y con las profesionales ejecutivas, inclusive pues algunas que tenían, vamos a ver, les enviamos un informe de los pendientes 2023 de las metas que no se habían cumplido en 2023, porque como ustedes saben esas metas si algunas no se han descartado, si no se han descartado se deben pasar al 2024 para su ejecución.

Entonces pues ahí conversando con ellas ya las habían incluido en el plan operativo 2024, entonces, pues la mayoría en realidad no tenía que hacer modificaciones al POA; sin embargo, dos unidades académicas OVSICORI y Geografía sí tuvieron que hacer modificaciones, precisamente porque esas metas no las habían incluido y les explicó que lo que se hace básicamente es una vinculación. Si están trabajando en una meta este año, entonces lo que se hace es que dentro de las actividades incluyen lo que quedó pendiente del año pasado en esa meta.

Entonces en su mayoría prácticamente no se modificaron metas, lo que se modificaron fue más bien las actividades que iban a realizar, entonces no es un cambio como sustancial. Entonces, en ese sentido, Geografía y OVSICORI enviaron el acuerdo.

Desde el Decanato también se hizo la misma dinámica, con modificaciones vinculándolas a las actividades y no la modificación necesariamente a la meta, les comento que cuando intenté hacer el integrado, el sistema no me permite hacer el integrado, y esto me estoy dando cuenta ahorita por el tema de los accesos, porque es la primera vez que realizo esto, entonces bueno, como no pude hacerlo de manera en el sistema, lo hice en un Excel, ya con el POA integrado. Como les decía, las metas del POA integrado no se modifican en realidad, las metas permanecen, lo único son esos cambios que hicieron las tres unidades, entonces quedarían inmersos en las actividades, entonces les voy a mostrar lo que se estaría modificando.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Recuerdo que en unos consejos anteriores habíamos discutido la posibilidad de que haya actividades que se organizan desde la Facultad y no desde cada instancia, no sé si eso al final se resolvió a nivel del POA de la Facultad, por ejemplo, charlas sobre hostigamiento sexual, verdad, que entonces se haga una organizada desde la Facultad para que se haga la invitación y participemos, o del tema de género, que no sea cada unidad académica haciendo de género, de hostigamiento sexual, de pedagogía, sino algo más general. No sé si eso al final se incluyó

en el POA de la Facultad como para que sea una única instancia organizando este tipo de actividades y que nosotros nos sumemos, pero no sé si eso se logró incluir o todavía no.

La Dra. Lilliam Quirós:

Vamos a ver, en su momento se había dicho que eso era en metas de unidad, lo que nosotros como Facultad de hecho realizamos esos que nos parece que son más de universidad, o sea, que nosotros, por ejemplo, hablar de orientación sexual, o sea, nosotros decíamos, yo no sabría cómo iniciar un tema como ese, ¿verdad? Buscar un acompañamiento en la UNA. Lo que sí podríamos hacer es, porque cada unidad académica tiene las metas establecidas, coordinar una actividad e invitar y que eso cuente para cada una de las unidades, pero como meta cada unidad académica le tiene que dar seguimiento, que eso era lo que habíamos hablado en su momento.

Y recuerdo Melissa, en esa parte de descriminalización de hecho, hace unos días nosotros tuvimos con una señora que está trabajando con una política de género, le pedíamos eso, que la universidad nos facilitara algunos recursos materiales para trabajar esos temas, porque como Facultad, cada uno tiene su criterio, pero ya trasladarlo a una comunicación, es otra cosa diferente, o sea, hay que nosotros no quisiéramos incluir en el error de publicar algún material que no sea acorde a lo que la universidad dice.

Entonces, en ese sentido, hubo varias recomendaciones, ahí solicitar ese acompañamiento en la universidad y que nosotros, como Facultad y unidades académicas, podamos divulgar. Qué sé yo, si se hace una charla de discriminación por género, entonces que sea con el acompañamiento de la universidad, que, si se hace una, porque tenemos incluso una meta de orientación sexual, en esa parte, nosotros nos sentíamos como que no tenemos esa fortaleza, esa competencia para llevar a cabo eso, pero lo que sí podemos hacer es coordinar con la universidad para poder hacer algunas actividades en esta línea y que ahí lo podemos compartir con las unidades, pero la unidad académica tiene que dar seguimiento al compromiso establecido dentro de su plan.

Vimos las dificultades en estas que son de ese tipo, que tienen que ver más con el tema de diversidad, con el tema discriminación, orientación, entonces, en ese sentido, que podríamos tener más acompañamiento.

La Licda. Yanori Pacheco:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

Dentro de las acciones estratégicas del PMPI, cuando se realizó, que se realizó en conjunto dentro, vamos a ver hasta la acción estratégica del PMPI fuera entonces dentro de la meta del plan del integrado Facultad, nos indica fomentar seis campañas de sensibilización.

Entonces aquí se indica cuáles escuelas van a hacer este esfuerzo, por eso desde el Decanato, por ejemplo, vemos que tiene una acción o una contribución a esta meta, pero entonces desde ahí es que cada uno hace su aporte si se hace solamente una campaña del Decanato, no estaríamos cumpliendo con la meta integrada.

Entonces, les voy a proyectar únicamente cuál sería y esto iría en la parte de actividades, no modificaría la meta del integrado porque en esta ocasión para las modificaciones no se hicieron eliminaciones ni modificaciones sustanciales directamente, algo que es la meta integrada, no a la meta, tal vez de cada plan operativo. Entonces, en esta que sería la acción estratégica tres, desde el Decanato sería realizar una campaña de sensibilización para abordar los temas de orientación sexual a personas, se trasladó porque el año pasado no se logró hacer y dentro de las actividades del Decanato, precisamente esto que indicaba doña Lilliam, que nosotros no podríamos desarrollar esa campaña, sino que dentro de las actividades nuestras será buscar la orientación con las instancias pertinentes.

La Dra. Ana Hine:

El otro día les había mandado que Gaby Pino tiene una charla de interseccionalidad, cuando habla de discriminación hay temas muy sensibles y esa charla lo que habla es como esa interseccionalidad habla de todos los grupos sociales, habla de cómo ubicarlos y como orientarlos en los proyectos, como uno los logra colocar en los proyectos, yo pienso que esa es una charla que podría abarcar un poco, porque si ustedes lo buscan lo van a encontrar porque habla de cómo estamos divididos. Es una charla muy rica, porque no solo nos quedamos en algunos temitas que pueda ser discriminatorio, sino que este tiene todos los grupos.

Tiene que ver con los ODS y lo tienen porque para los Fidas ese tema debe estar visualizado, no lo ven desde la discriminación sino desde la inclusión, que creo que es la forma positiva de abordar ese tema.

La Dra. Lilliam Quirós:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Porque en ese caso se puede hacer la actividad, pero cada uno de nosotros, desde las unidades, lo podemos reportar formando parte de la actividad participando, o sea que entonces ustedes reportan como que ya se realizó, e invitan a un grupo.

La Srta. Merlyn Hidalgo:

Y para la Escuela Agrarias entonces, ¿no habría esos talleres que veo que allá no está marcado?

La Licda. Yanori Pacheco:

Estas metas que están acá, de la planificación integrada, fueron las que se realizaron para ejecución de este año, era, como dice Alonso, de igual manera, tienen que cumplir con esa acción estratégica. Sin embargo, pudieron haberla cumplido el año pasado, por ejemplo, en el Decanato esta acción no se realizó el año pasado, entonces ahorita se está incorporando acá. No necesariamente igual, si es del Decanato, o sea, hace la campaña y se invitan a las ocho unidades.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Para la compañera, eso está por año, ahorita estamos viendo el 2024, entonces podría ser que ECA tuviera compromiso en 2026 o 2027.

La Licda. Yanori Pacheco:

Acá son una proyección quinquenal y entonces la participación va a depender de la planificación que haya realizado cada unidad dentro de su quinquenio, entonces, vas a ver algunas cuestiones visibilizadas y otras no, pero es por eso.

En la acción cinco, el Decanato tenía realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación en 2023, no fue posible ejecutar. Entonces, para este año está el diagnóstico y el plan de capacitación de personal académico y administrativo.

Igual en el seis, el Decanato agrega realizar un listado de opciones de capacitación para el sector académico y administrativo.

En la acción estratégica ocho, esto sí se modificó, a nivel de la meta del Decanato, ya se tenía un repositorio a nivel institucional, entonces la acción cambió a ingresar mil ítems a la comunidad universitaria en el repositorio académico que esto se desarrolla desde la biblioteca especializada.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

En el anterior, donde está el listado de capacitaciones, para los académicos se iba a hacer por área estratégica como definir capacitaciones, tal vez ahí ponerlo entre paréntesis para que no.

La Licda. Yanori Pacheco:

Sí, hay que definir todas las áreas que definirán sí es que esto, está, sería la actividad del integrado, nosotros dentro del cual Decanato, dentro de las actividades sí lo desglosamos.

Después, en la acción estratégica nueve, realizar por parte del Decanato un análisis de compromisos de mejoramiento para identificar las necesidades comunes en los procesos de acreditación y la acreditación de las carreras, estaría incluida dentro de esta meta integrada. Aquí, la Escuela de Ciencias Geográficas sería implementar el programa de educación continua, porque creo que no se había implementado el año pasado, entonces, sería ese cambio que se estaría haciendo dentro de las actividades.

Igual la Escuela de Ciencias Geográficas, en esta en la acción estratégica trece, realizaría un informe presupuestario de los recursos asignados para el 2024, esta también fue una modificación que incorporaron.

Igual de Geografía en la acción estratégica dieciséis, realizar capacitación sobre procesos de adquisición, renovación, mantenimiento y uso de equipo científico y tecnológico y especializado que ingresen en el 2024. Esta capacitación la tenían el año pasado, sin embargo, lo que indicaban era que el equipo no había ingresado, entonces, por ende, no pudieron realizar esas capacitaciones, se incluye en el 2024.

Y luego acá una modificación por parte de OVSICORI y también es por una meta que se arrastra del año pasado, que sería construir la propuesta de la nueva estructura e institutos, el año pasado estaba construir y este año estaba presentarla, entonces, como no lograron ejecutar el año pasado, la incorporan para este año.

La Dra. Lilliam Quirós:

Los de OVSICORI es una propuesta de atención a la emergencia las veinticuatro siete, no es como instituto, construir una propuesta de la nueva estructura de instituto, pero no es la estructura en la universidad, sino que como instituto ellos puedan tener tres horarios de servicio, porque como tiene disponibilidad, cuando sufre un terremoto, una explosión volcánica, ellos tienen que estar disponibles, entonces, la propuesta que quieren plantear es como tres horarios y toda la forma organizativa.

Pero es que la estructura de instituto no le compete a la OVSICORI, o sea, la universidad, ellos lo que están, es haciendo una propuesta de veinticuatro siete para el instituto.

La Dra. Ana Hine:

Esta comisión donde estamos todos los directores, la propuesta está construida, está por presentar, entonces el OVSICORI no puede poner un cambio que diga construir, porque ya se construyó.

La Dra. Lilliam Quirós:

No es que lo que ellos están construyendo es una propuesta 24/7 para el instituto. Se está trabajando la propuesta de OVSICORI.

La Dra. Ana Hine:

En lugar de construir una propuesta 24/7, es construir una propuesta para el observatorio.

La M.Sc. Virya Bravo:

Veán como formuló eso IRET, participación en comisión para el desarrollo del modelo de gestión de institutos, nosotros desde IRET no estamos haciendo eso, el director representa a IRET en una comisión y así todos y cada uno de nosotros.

Ustedes hicieron una propuesta independiente, pero eso es un proceso como de socialización ¿Ustedes lo hicieron así?, pero el resto de la comisión no lo hizo así, no volvieron a convocarla.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Ahora vos estás de representante en CONSACA, pero el reglamento, nosotros estuvimos buscando el otro día como el resultado final en el drive de lo que sacamos en la comisión y no está, entonces yo quisiera tenerlo, yo participé ahí y hay un modelo de institutos que construimos, deberíamos tenerlo, no lo tenemos.

La Dra. Lilliam Quirós:

El asunto ahí es que de los institutos va a salir una propuesta, o sea, eso es lo que queda como un poco confuso, o sea, la propuesta que salió de todos, o sea, no cada uno va a tener su propia propuesta.

La M.Sc. Virya Bravo:

Estaba conversando aquí con don Eduardo y sí, efectivamente, quedamos en la comisión en que ya les iban a hacer los últimos toquecitos, de forma que nos iban a circular algo terminado ya para que lo compartiéramos en los diferentes institutos para poder hacer eso, porque solo vos lo tenes, los demás no lo tenemos.

La Dra. Ana Hine:

Yo lo tengo porque los actualizaron en la comisión.

La M.Sc. Virya Bravo:

Porque ahora a mí me preocupa que ahora van a ir a decir a CONSACA que eso que está ahí es lo que todos aprobamos y no lo vamos a aprobar, no lo hemos aprobado ni nosotros en la comisión ni tampoco se ha llevado a los institutos para aprobarlo, eso es preocupante.

La Dra. Lilliam Quirós:

De las diferencias que puedan tener, ahí sería importante que revisen el procedimiento porque ahora se está trabajando con el tema de unidades académicas y bueno, Ana está representando la Facultad. Teníamos que buscar representación de Tierra y Mar, de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras, y al final nos pusimos de acuerdo y Ana nos está representando, pero veríamos que de ahí sale una propuesta para discusión, entonces ahí sí sería importante que ustedes revisen el mecanismo.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

Básicamente nosotros el año pasado terminamos de ver completamente la propuesta, quedamos en circularla a todos los miembros de los institutos y ahí quedamos, cada director se supone que la remitió a los diferentes miembros académicos de cada instituto para recibir observaciones, ahí quedamos, fue la última reunión.

Lo que seguía, según yo, tenía claro, era que se iba a convocar a otra reunión para entonces revisar qué mejoras se le iban a hacer, de acuerdo con los aportes de cada académico, de todos los institutos. Entonces, una vez incorporadas estas correcciones, se remitía a cada unidad académica para que cada unidad tomara un acuerdo de aprobación de esa propuesta y entonces, una vez hecho esto, ya ahora sí se iba en presentación.

Entonces yo creo que es lo que pasó, que se metió fin de año y entonces a veces hay cosas que quedan ahí, en el vacío, pero yo pienso que sería bueno retomar la primera señal.

La Dra. Lilliam Quirós:

Hay que revisar bien el procedimiento y ver qué es lo que va a salir ahora, si realmente incorpora.

La Licda. Yanori Pacheco:

Continuando, con las observaciones, la acción estratégica 28, aquí en el OVSICORI también hizo una modificación de elaborar un protocolo de comunicación sobre la actividad sísmica y volcánica. Esa fue una actividad también pendiente del año pasado, que la trasladaron y se incluye dentro de esta meta.

Acá hay un par de modificaciones que en las propuestas de reconocimiento en acción cuarenta y dos por parte de Geografía, aplicar protocolo de reconocimiento a la labor de excelencia académica y por parte del Decanato, la definición de los criterios.

La Dra. Lilliam Quirós:

Esa meta, ustedes la recuerdan, era un reconocimiento anual.

La M.Sc. Virya Bravo:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

Nosotros, la semana pasada, el lunes de la semana pasada, hicimos Asamblea de Unidad, procedimos a hacer los reconocimientos académicos de cada uno de los representantes de las personas que seleccionamos por área, y además hicimos la socialización de Junta de Becas de 2022 y parte de 2023 que teníamos pendiente, entonces yo supongo que es a eso a lo que nos referimos.

La Licda. Yanori Pacheco:

Entiendo que el año pasado tenían como crear una estrategia, pero ahorita se justifica que ya la universidad tiene una estrategia, entonces sería como aplicar esta estrategia, de la Oficina de Cooperación, entonces, la modificación que están realizando.

En la que sigue, sesenta y seis, parte del Decanato, sería generar espacios de trabajo eso también estaba el año pasado, creo que indicaba mesas de trabajo, pero este año lo vamos a indicar como una generación de espacios de trabajo más que en mesas de trabajo.

En la sesenta y igual, igual por parte del Decanato, desarrollar un curso de una unidad académica sobre la innovación y el emprendedurismo, entonces aquí esto saldría por parte de una unidad académica y no por parte del Decanato.

Aquí les mostré las modificaciones de las tres unidades que están realizando los cambios como les mencionaba, no hay una afectación de las metas propiamente del integrado, entonces en este sentido sería inicialmente un acuerdo para aprobar las modificaciones del Decanato del POA y como segundo acuerdo sería entonces las aprobaciones de las modificaciones de las actividades del integrado.

La Dra. Lilliam Quirós:

Estaríamos sometiendo a aprobación las modificaciones del POA del Decanato y luego las modificaciones del POA integrado. Si están de acuerdo en aprobar las modificaciones propuestas para el Decanato para el 2025-2027. Once a favor, unánime y en firme para tramitar.

**CONSIDERANDO:**

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

1. Que en la circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2024, del 18 de marzo de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Institucional (APEUNA), se establece el ajuste a la formulación del plan operativo anual 2024 (POA-2024).
2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-124-2024, suscrito por la licenciada Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, se remitió la I modificación del Plan Operativo Anual del Decanato de la FCTM.
3. Que la licenciada Yanori Pacheco Castro presenta las modificaciones correspondientes.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA I MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-123-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Y el POA integrado, las modificaciones, si están de acuerdo en aprobar las modificaciones de todo integrado, unánime y en firme para tramitar.

**CONSIDERANDO:**

1. Que en la circular UNA-APEUNA-CIRC-004-2024, del 18 de marzo de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Planificación Institucional (APEUNA), se establece el ajuste a la formulación del plan operativo anual 2024 (POA-2024).

2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIG-125-2024, suscrito por la licenciada Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, se remite la I modificación 2024 correspondiente al Integrado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
3. Que los Consejos de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que remitieron modificaciones, son las siguientes:

<b>Unidad Académica</b>	<b>Acuerdo</b>
Escuela de Ciencias Geográficas	<a href="#">UNA-CO-ECG-ACUE-071-2024</a>
OVSICORI	<a href="#">UNA-CO-OVSICORI-ACUE-045-2024</a>
Decanato	<a href="#">UNA-CO-FCTM-ACUE-123-2024.</a>

4. Que no se recibieron acuerdos de modificación de los Consejos de las Unidades Académicas de: Escuela de Ciencias Agrarias, Escuela de Ciencias Ambientales, IRET, INISEFOR, ICOMVIS ni CINAT

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.  
Total: once Votos.  
Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA I MODIFICACIÓN 2024 CORRESPONDIENTE AL INTEGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-124-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Ha significado un trabajo bastante fuerte estas últimas semanas, pero yo creo que eso nos da tranquilidad para seguir y la otra cosa que es importante es dar seguimiento al POA, quiénes son los responsables. Que el POA nos ayude en esa orientación de las actividades de la unidad para no verlo como un instrumento administrativo por sí mismo, sino más bien como un instrumento de gestión.

La Licda. Yanori Pacheco:

También, añadiendo lo que decía doña Lilliam, y precisamente porque estuve viendo los diferentes POAs de las unidades, nada más para que lo consideren que dentro del POA están precisamente estas actividades que uno desarrolla cuando tiene una meta. Yo le comentaba a una compañera que, por ejemplo, si yo tengo la meta, entonces desarrollo cuatro actividades y sobre esas, pongo responsables y pongo fechas precisamente para dar ese seguimiento.

No todos, lamentablemente, tienen esa práctica, pero entonces nada más se lo dejo a consideración porque cuando se ve el POA en el sistema y solamente se ve la meta, es más complicado de entender cómo van a realizar esa meta. Inclusive, para la planificación, las mismas profesionales ejecutivas, dan seguimiento a esto de decir, esa persona tiene a este periodo, a esta fecha de entregar este aporte para el cumplimiento de esta meta. Entonces nada más como una recomendación, esto no es algo obligatorio dentro del POA, se puede aprobar sin la necesidad de actividades, pero sí me parece que es una herramienta muy útil para dar seguimiento.

**ARTICULO IX. [UNA-CONSACA-ACUE-021-2024](#) DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA (FFRA) PARA EL AÑO 2024 FFRA.**

La Dra. Lilliam Quirós:

De los proyectos que realizamos anotados, tuvimos que hacer la modificación nos pidieron la cantidad de estudiantes matriculados en cursos en el primer ciclo de cada año, la cantidad de carreras vigentes y el porcentaje de ejecución de los recursos del FFRA.

Quería que vieran el cuadrito integrado de los indicadores, que son las variables que ellos utilizan y la variación. Veamos el cuadro de distribución de recursos y aquí lo que quisiera que vean es la importancia que tienen todas las actividades que hacemos en la Facultad, o sea

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

que en realidad no debemos descuidar ningún rango, porque ve, por ejemplo, nosotros como Facultad somos los que tenemos la distribución del FFRA más alto, justamente por las variables que se toman en cuenta, la cantidad de proyectos, cantidad de estudiantes, tiempos académicos distribuidos y la ejecución del FFRA.

Yo creo que eso es importante y nos tiene que motivar vean que otras facultades, Ciencias Sociales, por ejemplo, que es la que nos sigue, que es una facultad muy grande, ellos tienen veintidós millones, Exactas y Naturales, ellos más o menos, todas aumentaron, se aumentó el monto en todas, sin embargo, si ustedes ven la proporción ahí, hay una diferencia y esa parte es justamente por todo el trabajo que se realiza desde la Facultad, de ahí cada uno de nosotros tiene un rol importante.

A nosotros nos preocupaba mucho el año pasado que la cantidad de proyectos se viniera abajo por las condiciones que estábamos manejando y yo creo que hemos ido manejando esa coyuntura con lo que tenemos y con lo que podemos. Entonces, ahí ustedes ven que del año pasado acá hay casi seis millones de diferencia, que estamos distribuyendo, entonces, solamente como un preámbulo para esta parte.

Con la distribución propiamente del FFRA a nivel de la Facultad, recuerden que siempre lo hemos hecho de manera equitativa, ya hemos sopesado en algunos momentos diferencias entre las unidades académicas, y siempre llegamos a un convencimiento de que la equidad en ese sentido para atraer pasantes ha formado parte de nuestra forma de distribuir los recursos.

En realidad, como lo hemos hecho siempre, si hay recursos que una unidad académica no utiliza, los comunica y otra unidad académica los utiliza. el año pasado recuerden que tuvimos una ejecución incluso mucho mayor de recursos que se utilizaron de los que nos habían asignado. Hubo un pequeño remanente ahí, porque a última hora ocurrieron un par de cosas, pero el remanente fue menor.

Nosotros, recordar que, como en septiembre por ahí, recogemos lo que las unidades académicas no han ejecutado y lo ofrecemos en la Facultad, eso nos ha permitido que a nivel de Facultad generalmente tengamos un monto de ejecución casi que del cien por ciento. Este año esperamos que sea lo mismo, ya hemos tramitado varias solicitudes de pasantes anticipadamente, entonces esperamos que podamos contar con la participación de muchos pasantes en la Facultad.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Esa es la propuesta de ejecución no sé si Yanori quiere agregar algo.

La Licda. Yanori Pacheco:

No nada más estoy consultando el tipo de cambio para la asignación en dólares y ahí lo único sería añadir el monto solicitado, el monto del CINAT para verificar ese disponible que sería el pasante que hemos tenido durante este año, creo que básicamente sería la distribución equitativa.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Todavía no hemos tocado ninguno para traer pasantes, porque había algunas unidades que habían solicitado, entonces eso ya se va rebajando de acá habría diferencia en el monto disponible.

La Dra. Lilliam Quirós:

Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo [UNA-CONSACA-ACUE-021-2024](#), del s 10 de abril de 2024, el Consejo Académico de la Universidad Nacional aprobó la distribución de Recursos del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) para el 2024, correspondiéndole a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, la suma de ₡24.555.800,36 (veinticuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil ochocientos colones con treinta y seis).
2. Que, de acuerdo con el monto asignado, se presenta la siguiente propuesta de distribución de dichos recursos, utilizando como criterio, una asignación histórica e igualitaria para cada unidad:

<b>DISTRIBUCIÓN DEL MONTO ASIGNADO PARA EL 2024</b>	
<b>FONDO DE FORTALECIMIENTO Y RENOVACION</b>	
<b>ACADÉMICA</b>	
<b>DISTRIBUCIÓN DEL MONTO ASIGNADO PARA EL 2024</b>	
<b>Monto Asignado</b>	<b>₡24 555 800,36</b>

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

<b>UNA-CONSACA-ACUE-021-2024</b>	
<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>MONTO ASIGNADO</b>
Escuela de Ciencias Geográficas	₡3 069 475,05
Escuela de Ciencias Agrarias	₡3 069 475,05
Escuela de Ciencias Ambientales	₡3 069 475,05
OVSICORI	₡3 069 475,05
ICOMVIS	₡3 069 475,05
INISEFOR	₡3 069 475,05
CINAT	₡3 069 475,05
IRET	₡3 069 475,05
<b>TOTALES:</b>	<b>₡24 555 800,36</b>

3. Que dicho monto se asigna en colones, por lo que las Unidades Académicas deben prever los recursos que comprometen en dólares, dada la fluctuación que presenta dicha divisa.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- 1. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DEFORTALECIMIENTO Y RENOVACIÓN ACADÉMICA, ASIGNADOS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, DURANTE EL 2024:**

<b>UNIDAD ACADÉMICA</b>	<b>MONTO ASIGNADO</b>
<b>ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS</b>	<b>₡3 069 475,05</b>

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS	€3 069 475,05
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	€3 069 475,05
OVSICORI	€3 069 475,05
ICOMVIS	€3 069 475,05
INISEFOR	€3 069 475,05
CINAT	€3 069 475,05
IRET	€3 069 475,05
<b>TOTAL:</b>	<b>€24 555 800,36</b>

**2. SOLICITAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS QUE SE CONSIDEREN LAS FECHAS DE VISITA DE LAS PERSONAS PASANTES Y EL MONTO A COMPROMETER EN DÓLARES, DADA LA FLUCTUACIÓN QUE ESTÁ PRESENTANDO DICHA DIVISA.**

**3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-134-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Yanori lleva la contabilidad de lo que sale para que ya como en septiembre, tengamos un panorama claro de quiénes nos han visitado y los gastos.

**ARTICULO X. DEFINICIÓN DE UNIDAD ACADÉMICA TITULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA SOSTENIBILIDAD.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Como punto once tenemos la definición de unidad académica titular para el doctorado en Ciencias de la Tierra y Sostenibilidad.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Ustedes saben que desde el año pasado se les había solicitado una persona que representara a la unidad académica, esto del doctorado viene desde hace muchos años atrás, el poder tener contacto con un doctorado de la Facultad. Recordar que estas personas, representantes de

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

las unidades, son el vínculo entre Decanato y la unidad académica, entonces, de alguna forma esperamos que la información ahí se socialice con ustedes.

Y es importante, tal vez, más bien como ustedes saben, el Decanato no puede ser el que administre o el que tenga un doctorado, habíamos pensado que, con el cambio del reglamento, por ejemplo, cuando cambiaron para las revistas que llegan al Decanato todas las vicerrectorías, etcétera, pueden tener, pensamos que igualmente podría ser con un posgrado, pero ya hicimos las consultas y no, definitivamente el Decanato no puede albergar el doctorado.

En ese sentido, necesitamos que una unidad académica lo albergue y que esté dispuesta a coordinarlo en esta fase ¿Por qué? Voy a empezar por atrás, el año pasado hicimos una planificación de cuándo podría estar este doctorado a solicitud del Consejo Central de Posgrado, dado a que nos decían que urgía porque había posibilidad de que nos asignen, en esa gestión, algún apoyo con jornada.

Este año en marzo nos llegó un acuerdo de CCP donde se nos indica que al menos diez horas se tendrían para trabajar en el diseño de este posgrado, pero para esto se requiere que esté formulada como una actividad académica. Conversamos con don Randall, porque nos convocó a una reunión urgente y nos decía que hay cinco tiempos completos y hay siete nuevos diseños y un rediseño, entonces esos cinco tiempos se van a distribuir ahí.

Como Facultad, lo máximo que podríamos aspirar es a veinte horas y esta persona que se contrate sería para apoyar esta formulación, estaría el grupo gestor y la persona que se contrate, haciendo el trabajo de "hormiga", por decirlo de alguna forma. Entonces, para eso se requiere, como les decía, formular una actividad académica.

En esa reunión le decíamos también que las formulaciones de las actividades académicas ya tenían plazo con la unidad del ocho de marzo y la reunión creo que fue el quince. Nos decía que va a gestionar con Vicerrectoría de Investigación para que abran esa ventana y que se puedan.

También nos decía que este recurso es por economías salariales, esta persona se podría contratar en el segundo ciclo, todavía no está definido cuál sería la categoría, esperamos que sea alta porque es un plan de doctorado y que para el próximo año don Francisco se compromete a tener esas plazas, para no cortar, dejar a los diferentes grupos en el aire para

el próximo año y que la esperanza es que este apoyo continúe hasta la primera promoción del posgrado, llámese doctorado o maestría.

Y ¿por qué la urgencia de doctorados? Porque en la evaluación de calidad que se hizo a la Universidad, los Hcéres ahí salió como una debilidad que había un desbalance entre lo que son grados y lo que son posgrados. Hay muchas carreras de grado y muchos estudiantes y para posgrados hay poca oferta y pocos estudiantes.

Entonces, la universidad está apostando a tener más posgrados y por eso también están apoyando desde Rectoría Adjunta y CCP para estimular, de alguna forma, el rediseño de nuevos posgrados. Dentro de la comisión o dentro del grupo gestor de posgrado hemos definido algunas cosas como por ejemplo líneas generales que queremos y se está trabajando con eso, pero se requiere hacer todo un estudio también de mercado y algunas cosas adicionales.

Lo que urge es, como por lo menos lo antes posible, saber cuál sería esa unidad que lo quiera albergar dentro del grupo gestor hemos pensado también que el CGA estaría integrado por un representante de cada una de las unidades y el coordinador sí estaría rotando entre las unidades a cargo.

Entonces dicho esto, yo creo que también desde hace muchos años la Facultad ha estado haciendo estos intentos para tener un doctorado de la Facultad, creo que ahora es un buen momento para hacerlo, dado que de alguna forma se le ha dicho y la Universidad ha visto que tiene esa debilidad que tiene que convertir en fortaleza. Entonces por ahí creo yo que es una oportunidad de poder tener apoyo de parte de las autoridades.

Se escuchan candidatos, propuestas, unidades que por lo menos le gustaría, igualmente, yo sé que eso lo tienen que llevar a sus consejos y preguntar y consultar, pero ojalá que en la medida de lo posible nos indiquen, porque eso es como el primer paso. Podríamos avanzar en lo sustancial, pero si no logramos definir eso, pues no podríamos desarrollar la actividad académica para participar por esa jornada para apoyar eso.

La M.Sc. Virya Bravo:

Yo diría que eso puede ser un criterio, pero no debería de ser un criterio excluyente, porque entonces, cuando ustedes van a empezar y en la gestión de docencia, otro criterio podría ser,

que sé yo, la proporcionalidad del personal académico con el que cuenta la instancia sea unidad académica o sea instituto, que cuenta con el título de doctorado.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Le solicitamos a las unidades académicas que nos enviaran el listado de personas con doctorados y, de hecho, de hecho, ya los tenemos, ahorita no me acuerdo los números, pero eso lo vimos en la reunión pasada de esta comisión y sí, ellos decían experiencia en haber tenido posgrados. Eso lo decía don Randall porque arrancar desde una cierta base, pero yo creo que si de repente es una unidad que no ha tenido, tendríamos que seguir para adelante valorando lo de los doctorados.

También habíamos conversado en ese grupo sobre logística, laboratorios y todo eso, pero la idea también es que sea de una Facultad y que sea por las líneas de cada una de las unidades académicas. Entonces, por decirlo, si un estudiante va a trabajar con lo que es vida silvestre, su investigación lo va a tuturar y lo hará en el ICOMVIS, si es algo con forestales EDECA o el INISEFOR.

Ir viendo o ir pensando que la responsabilidad de esta unidad que lo alberga va a ser la de ver cómo tiene todas las capacidades que necesita el doctorando, entonces el doctorando va a poder escoger esas líneas y si la línea corresponde al IRET, pues la investigación lo va a hacer en el IRET. Entonces, si por decirlo, el INISEFOR no tiene un laboratorio de ecotoxicología o de análisis de residuos de plaguicidas, no tendría que preocuparse en ese sentido, porque el doctorando estaría trabajando en esto otro.

El M.Sc. Luis Rodríguez:

En este tema hay muchas perspectivas, si uno se pone a ver cuándo crearon la UNA y tal vez también había cosas que no estaban resueltas, pero una comisión llegó y la armó, y echó a andar. Eso me lleva a reflexionar con un asunto de lo que acabamos de aprobar antes, la distribución de recursos un poco, ver que hay unidades que ya tienen planes de estudio de pregrado, de grado, de posgrado y hay unidades que no tienen ninguno.

Entonces, aquí ese criterio de que cuente con experiencia, coincido con doña Virya, no debería ser un criterio único, pero también es una iniciativa de Facultad porque la iniciativa no está naciendo de la unidad. Nosotros tenemos posgrado porque nació de Geografía.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Entonces, también hay que ver esa distribución de recursos, OVSICORI no tiene un plan de estudio y ahí todos piden para doctorado en los grados para ingresar, entonces, ¿por qué no tener ahí un posgrado de OVSICORI? Pero, advierto, nunca han tenido un plan de estudio, pero tienen acceso a la cantidad de recursos que los que tenemos, entonces, esa distribución a mí me gustaría que los criterios tuvieran un poco también en esa maduración de lo que tenemos, porque también aquí puede haber un activismo, decir, bueno, Geografía lo quiere también y tiene los perfiles, bueno, pero también tiene un montón de actividades que hacer y el posgrado, lo digo como coordinador con quince años de estar en eso y oír todos los discursos de los estudios de posgrado, surge como un complemento a la formación, porque el grado es lo principal, entonces tiene que generar recursos propios para poder seguir existiendo en el futuro.

¿Qué más recursos propios que una ley que le da a OVSICORI? Por ejemplo, ¿qué más recursos que esos? Que una ley propia que le tiene entradas externas, pero aquí distribuimos el mismo algoritmo de los fondos del FEES con una instancia que no tiene un solo alumno a lo interno. Entonces, es lo que voy, esto en la valoración ya de la comisión que lo está organizando, que lo hagan en cierta forma dirigido, de que puede existir viabilidad en que esto esté en una unidad que no lo tiene claro, entonces, no lo tiene en este momento.

Cierro un poco también con lo que Margaret nos indica hay que ver el pensum, esa malla curricular del perfil de ingreso y de salida para ver las capacidades instaladas que tenemos de laboratorios y si se van a requerir de trabajo de campo, equipo GPS, porque eso depende mucho de la malla curricular del mismo programa. Entonces, no solo tener gente con el grado de doctorado, sino también con el expertise de los cursos que se dan, es un poco en esa línea.

Yo no tengo muchos datos para decir que Geografía se "tira al agua", diría alguna propuesta, en este caso lo voy a llevar al consejo hace poco llegó la idea del doctorado en extensión, que por ahí anda dando vueltas y que Geografía como que se saca el premio ahí también en los que buscan para eso, no sé si tendríamos la capacidad para decir, bueno, también le entramos.

El M.Sc. Eduardo Umaña:

A mí me parece que la persona que presente la actividad debería ser miembro de la comisión, porque estará empapado de todo el trabajo que se ha hecho.

El M.Sc. José Calvo:

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Va relacionado con lo que dice don Francisco, en el caso de Agrarias tenemos cuatro maestrías, tenemos experiencia en el posgrado varios años, más de veinte años de ofertar posgrados, pero también la capacidad que podamos tener de respuesta, porque cuatro maestrías también Docinade y el doctorado que quiere proponer Extensión.

Entonces, no debería ser excluyente como dice doña Virya si una unidad no tiene experiencia en ofertar posgrados, ya sea maestría o doctorado, ahora es importante también considerar eso, que hay unidades que tienen recargado el tema de posgrados, cuatro maestrías en el tema de nosotros y tenemos dos carreras de grado también es importante considerarlo.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Hoy, lo que hace referencia a don Eduardo sobre la presentación de la actividad académica, yo creo que hacer el documento en sí no hay problema porque ahí lo vamos a hacer en la comisión, pero sí es fundamental que una unidad sea la titular, porque si no, no va a pasar porque se necesita el acuerdo del consejo, etc.

Con respecto a lo que decía Alonso, de hecho, el representante, Ramón, nos hizo esa observación de que ya ustedes tienen bastantes posgrados y que también, lo que decía don Francisco, que don Martín ha estado en conversaciones también para el Doctorado en Extensión, entonces por ahí mucha experiencia. Por eso tenemos que valorar también mucha experiencia, pero que ya están saturados y otros que no tienen, pero también hay que tomarlos en cuenta.

Entonces yo creo que esa decisión la podemos tomar y valorar cuáles son los criterios a nivel de la comisión, aunque la recomendación de don Randall fue esa, igualmente yo creo que nosotros, como Facultad con sus representantes, podemos tomar otra.

Con respecto a los cursos, se ha estado valorando y no hemos completado, pero la idea no es que sea un doctorado lleno de cursos, es más, al estilo europeo, que el doctorando se siente con su tutor dependiendo de la línea que quiere desarrollar y ahí ven cuáles son sus fortalezas y las partes que tiene que reforzar e ir buscando cursos donde pueda ir, no encerrarnos en la versión más del norte, que son un montón de cursos y toda la cuestión. Queremos que esté enfocado mucho a la investigación.

Otra posibilidad, don Randall nos hablaba, es la cotutela, que ya en una visita que hicieron a España, creo que fue en marzo o finales de febrero, ya han conversado con varias

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

universidades estatales españolas y él lo dice así, vamos a ver después en el transitar, que no se necesita como tener un convenio, nada más una carta de entendimiento. Tener dos tutores, uno costarricense y uno español que quiera recibir al estudiante, entonces, el estudiante podría ir allá a esa universidad donde está el cotutor o tutor desarrollar su trabajo de investigación.

Esa persona o ese estudiante tendría los mismos beneficios que tiene un estudiante europeo, pues les sirve porque al final se desarrollan ambas partes, la institución de investigación que está allá porque él estaría apoyando, haciendo investigación que también necesiten hacer, tendrían ahí de una forma un apoyo. Entonces dice que ya hay una estudiante de Docinade, eso es con solo una carta de entendimiento y que ya hay una estudiante que va para allá y que la ventaja, además de tener los mismos derechos que un estudiante europeo, tendría la doble titulación, no tendría que venir a hacer toda esta convalidación, ir a CONARE y toda esta cuestión.

A como lo pone ahorita se ve bien hay que ver cómo se ve en la práctica, según lo que dice allá, no son tan burocráticos como acá y no se requiere ese montón de papel. Entonces creo que, si se logra hacer, sería el momento y otra cosita, que el doctorado sería bueno a lo que apuesta la universidad, que sean semipresenciales y no presenciales por todo el tema que ustedes ya saben.

La Dra. Ana Hine:

Tengo que comenzar con el consejo y después con la asamblea, o sea, es algo que yo no puedo tomar, de todas maneras, también nosotros ya tenemos un compromiso, nosotros estamos ahorita escribiendo la propuesta de maestría con EDECA, entonces la propuesta está para que esté lista para junio. En este momento ya tenemos una carga extra, porque ustedes saben que es una carga extra, sin embargo, tomen en cuenta que nosotros estamos ahorita con el proceso de escritura de esta maestría.

El M.Sc. Joel Sáenz:

Generalmente la gente recomienda que cuando se da un paso a un posgrado después de tener un grado, pues los clásicos licenciaturas o ingenierías que hay en el sistema, debe ser alguien que haya tenido suficiente experiencia y masa crítica, o sea, porque no nos podemos sacar de la manga un posgrado sin tener experiencia, no necesariamente en el posgrado, sino en el tema que se va a hacer el posgrado, el doctorado o maestría tiene que haber generado una masa crítica, eso es lo lógico, eso es lo que recomienda la gente que sabe de esto.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Estamos pensando en un doctorado, somos ocho unidades ¿va a abarcar todos los temas de todas las unidades? ¿Va a ser tan amplio? Otra cosa que se puede pensar, independientemente de si bien es cierto que es un doctorado de la Facultad, tendría que ser en un área donde la Facultad ha adquirido una experiencia y justo es un doctorado que no existe, pero que se podría hacer.

Por ejemplo, el caso del IRET con todo el tema de toxicología y todo este tema, ahí podría haber un doctorado en ese campo y es un doctorado de la Facultad y la gente contribuye puede ser, o sea qué estamos pensando, el doctorado va a ser tan general que queden todos los temas posibles. Si queremos seguir el modelo del norte, no podría tener cursos de todos los tipos sería imposible, si optamos por un modelo europeo pues sí, básicamente solamente la tesis y uno que otro curso recomendando y unos seminarios que recomienda el comité de tesis, entonces yo creo que debemos pensar para ver, qué doctorado es que queremos.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Creo que esas preguntas son las que surgen en la comisión, no creo que logremos responder esto ahorita, yo sí he apuntado en consejos anteriores la necesidad de discutir también, no solo lo académico, sino lo estructural, de las materias, el costo de un doctorado, porque si vamos a entrar con un costo de veinte mil dólares, mejor no, porque en otros países el doctorado no tiene ningún costo, es solamente la visita al país donde usted lo está haciendo y hacer su trabajo de tesis.

Ya existen esos doctores, ya vamos a entrar con un doctorado, yo creo que todas esas reflexiones salen en la discusión de la comisión, creo que lo que hay que atender aquí ahorita es formalizar para que esas sesiones de trabajo se lleven a cabo. No sé, y ahí pregunto, ¿con la Vicerrectoría de Docencia nos piden hacer ya la inscripción de la actividad y que termine aquí al 2025? ¿Cuál fue la solicitud? Porque también en esa reflexión puede ser que lleguemos a una decisión de que no es de Facultad el doctorado o es de un instituto o es de las ocho unidades.

Las reflexiones pueden ser tan distintas que no sea de lo que estamos discutiendo acá, creo que ocupamos el liderazgo de alguna unidad académica para que esté inscrita y haya productos. Nos está pasando a Ana Hine y a mí que nos están pidiendo un producto de avance en tres meses, estamos viendo discusiones de la doble titulación porque es muy fácil, nos

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

dicen que sí se puede, pero si al final la doble titulación son un montón de pasos, también eso hay que irlo calculando en el proceso.

Entonces, yo creo que nos podemos llevar la inquietud a nuestros consejos de unidad, por lo menos yo al igual que Ana y Francisco, puedo llevar la inquietud al consejo de la EDECA. De hecho, hoy en la tarde lo tenemos ahí, voy apuntando temas que hay que hablar en el consejo, lo llevo, pero pensando en que el compromiso es liderar esas reuniones, asegurarnos de que la jornada llegue, que se estén reuniendo, que haya productos.

El producto final veremos dentro de año y medio si hay o no doctorado, y ya veremos si se ocupan materias o no, si solo es tesis o cuál modelo es, creo que eso es lo que deberíamos buscar resolver en este momento, inclusive pensar en rotar el doctorado, no es resuelto ahorita, es hasta cuando ya le presentemos la propuesta a una Vicerrectoría de Docencia que diga que sí hicieron bien el estudio de mercado, es un tema atinente, sí van a tener estudiantes, sí vamos a darle jornada.

Porque ahora que doña Margaret hablaba de veinte horas, yo me asusté, claro, ya después entendí que son las veinte horas de la persona que va a estar ahí coordinando hay que pensar en cuántos tiempos nos van a dar. Una experiencia que nos está pasando ahora a Ana Hine y a mí con el diseño de la maestría, la comisión debe permanecer y esa persona que está, como lo hemos manejado ahorita, es esa persona muy capacitada, pero es la persona que está escuchando las reflexiones y es la que va escribiendo.

Desde esas veinte horas, así como lo estamos viendo, Ana y yo, en este momento con la maestría, es esa persona que en lo operativo debe apoyar lo que la comisión discuta y reflexione en las sesiones, porque si no se puede ahogar. En el caso de la EDECA, a Vanessa sería pedirle que deje de hacer algo, entonces, ver qué persona tiene la capacidad de leer a las ocho unidades académicas representadas e ir escribiendo de manera casi inmediata las ideas y los acuerdos, el norte del doctorado para que vaya consolidando el documento.

Porque el documento hay que ir escribiéndolo, ¿cierto, Ana? Nos pidieron para este miércoles un avance, entonces, esa persona sí debería tener esa capacidad de recopilar, sintetizar y que al final del año y medio pueda decir "la Facultad propone esto". Al igual que los compañeros, me llevo la inquietud al Consejo de la EDECA.

La Dra. Ana Hine:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

Pensamos mucho en el perfil de esta persona y buscamos a alguien que no sea académico más, alguien con formación en docencia, porque el documento habla de docencia, es un documento de docencia. Entonces, por ejemplo, que le diga diseño curricular porque todo lo técnico se lo da la comisión, en cambio, la persona dice "Mire, esto es un manejo por competencias", entonces, la persona sabe qué es eso.

A mí me empezaron a hablar de competencias y tuve que ir a buscar, la persona que tenemos tiene una maestría en docencia, entonces ya de eso le hace conocer el contexto de un diseño curricular, porque si no, si hubiese sido no a nosotros, ingresamos, pero entonces sí, tal vez para considerarlo.

La M.Sc. Margaret Pinnock:

Solo para aclarar varias cositas, no es docencia quien nos está dando el Consejo Central de Posgrado y sí fueron claros en que esa persona va a recoger lo que diga la comisión. No va a ser una persona más de la comisión y no va a ser una persona que ya está contratada, con tiempo, porque todos estamos hasta aquí full.

Por eso la importancia también de ir viendo cuál va a ser la unidad, porque hay que ir visualizando cuál va a ser esa persona que cumpla el perfil que queremos, entonces, hay que ir pensando en eso. Nosotros tenemos un plan general del doctorado como para empezar en 2027, pero para esta jornada de aquí a diciembre tenemos que hacer un plan en el segundo semestre.

Hay cosas que todavía no están muy claras, por ejemplo, porque don Randall nos decía que a partir de agosto el segundo ciclo, pero el segundo ciclo no empieza en agosto, empieza en julio. Después, lo de la categoría también es importante para nosotros saber, porque dependiendo de la categoría, así debemos buscar la persona que cumpla con ese perfil.

Entonces, vamos avanzando y conversando a nivel de la comisión estábamos analizando en la comisión de las ocho unidades que conforman la Facultad, creo que solo dos no tienen posgrados, creo que solo INISEFOR y OVSICORI son los que no tienen posgrado, los demás tienen al menos uno.

Y sí ya vamos a tener un taller porque esa parte de ver qué es lo que necesita el mercado la tenemos que hacer sí o sí, vamos a tener un taller con la asesora curricular y que nos diga hacia dónde tenemos que ir o cómo tenemos que trabajar esa parte. Tenemos el título general

que es Doctorado en Ciencias de la Tierra y Sostenibilidad, que abarca todo el accionar de nuestra Facultad, pero sí lo específico tenemos que desarrollar talleres con diferentes actores, actores internos, actores externos para ver. Porque algunas unidades, desde su experticia, ya identifican algunas necesidades, pero eso es a lo interno, qué se requiere a lo externo.

La Dra. Lilliam Quirós:

Ya la Facultad arrancó con este proceso estamos en un punto en que estas discusiones queremos llevarlas hacia adelante porque siempre hemos dicho "Bueno, el doctorado de la Facultad", probablemente con todo este análisis que está haciendo la comisión, tengamos definitivamente claridad hacia dónde vamos.

Pero sí es importante un asunto, la universidad está apostando por los doctorados, habrá que ver cómo los apoyan los posgrados en general y luego, la otra parte es que nosotros estamos capitalizando lo que ya tenemos. Si revisamos las unidades académicas, la gente que tiene sus grados, podríamos encontrar lo que necesitábamos para el doctorado, entonces, es una de las cosas que nosotros, como Facultad y Decanato, quisiéramos que esta idea se lleve adelante y que podamos, la comisión está trabajando muy seriamente, hemos incorporado a la gente que ha querido estar en la comisión.

Ahora lo que queremos es viabilizarla en términos administrativos, quisiéramos que ustedes lo consulten en sus consejos, vean a ver, no se limiten. Yo creo que en este momento todos los criterios son válidos y más bien quisiéramos que pudiésemos tener una idea consolidada a finales del otro año. En ese sentido, quisiéramos tener más tiempo para emplear esa conversación porque es muy importante, creo que la Facultad siempre ha querido y ha apostado por esta parte, ya hemos ido posponiendo por diferentes razones, pero todo a su momento.

Entonces, estaríamos esperando una respuesta más consensuada de parte de ustedes, a principios de mayo porque la actividad hay que incluirla en esos días, la unidad académica que acepte albergar la actividad no va a estar sola. De hecho, ya hay un plan de trabajo elaborado, hay que llenar el formato, pero no va a estar esa persona, incluyendo la actividad.

## **ARTICULO XI. CORRESPONDENCIA:**

### **11.1 [UNA-CO-CIDE-ACUE-72-2024](#) Aval de apoyo al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-120-2024 sobre literalidad de actas**

La Dra. Lilliam Quirós:

Hay un acuerdo que nosotros tomamos sobre la literalidad de las actas en la sesión anterior, el CIDE se pronunció apoyando el acuerdo y manifestándose en el considerando que nosotros habíamos definido, que tiene que ver con la organización del trabajo y clasificación y valoración. Entonces, ellos también están pidiendo esta parte que se tomó en el acuerdo, esperamos que esto, don Francisco, que un poco el tema de la autonomía nos permita avanzar en esta parte, porque realmente como lo vimos estamos asfixiados con esa parte.

Eso era correspondencia.

## **ARTICULO XII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Asuntos estudiantiles, no sé si Merlyn trae alguna cosa.

La Srta. Merlyn Hidalgo:

Por el momento, no, hoy nos vamos a reunir todos los de la asociación para traer una consulta para la otra sesión.

La Dra. Lilliam Quirós:

Dentro de la agenda siempre incluimos el tema de asuntos estudiantiles, para que lo tomen en cuenta y sepan que hay un espacio habilitado ahí, y nos complace tener representación estudiantil. Normalmente, me pregunta, Margaret, que cuando indican ustedes los temas, si lo pueden enviar antes, para nosotros preparar si hay que preparar alguna documentación o algo, y si no, lo presentan a la hora de la sesión.

## **ARTICULO XIII. ASUNTOS DE CONSACA.**

La Dra. Lilliam Quirós:

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

En asuntos de CONSACA, se aprobó el reglamento de modificación de algunos artículos del Reglamento de Consejo Académico, sobre todo lo que tiene que ver con las anualidades de sesiones ordinarias y extraordinarias. Dentro de lo que se habló, bueno, el reglamento ya habilita a las sesiones virtuales, CONSACA se reúne todos los miércoles en la mañana, donde yo participo, y lo hacemos presencial, hemos estado sesionando híbridamente, pero se habilita la posibilidad, presencial es como la opción que hemos venido practicando.

Se definieron los recursos del fondo de fortalecimiento, lo que acabamos de ver, y un dictamen que estaba pendiente del FFRA durante la pandemia, que era para asignar recursos a los pasantes fuera del país.

Bueno, tuvimos un tema ahí que nos llevó varias horas de discusión, que tenía que ver con un tema confidencial.

Don Francisco dio un informe sobre la convención colectiva y en ese sentido, la vez pasada está denunciada y ellos están trabajando en el nuevo documento, hasta que no esté el nuevo documento de convención, lo que rige es lo que tenemos. Nos comentaba que hay dos grupos, que son el grupo de choferes y el grupo de guardias, que ha sido como el tema más difícil de trabajar dentro de la agrupación.

Con los guardas ya han llegado a algunos consensos, pero con los choferes, bueno, el día que nos reunimos, ellos habían entregado antes una propuesta que la comisión iba a revisar porque hay temas en los cuales ellos no están de acuerdo. Pero un poco lo que don Francisco señalaba es que hay un artículo que exige, si en la convención no se logra algún acuerdo en algún artículo, desaparece, entonces ahí es mejor negociar, bueno don Francisco que ha estado en la Comisión, pero ellos están tratando de negociar y se espera que llegue a buen puerto.

Recuerdan que les habíamos entregado un bloque de reglamentos que se modifican con la ley del empleo público y aún faltan como once reglamentos que se modificarían con la ley. Ahí sería importante que les demos, aunque sea una ojeada y lo que nos, lo que podamos ver.

Lo del salario global, bueno, el definitivo para los académicos entraría después de julio, nosotros con lo del PFESA no tenemos problema en que el académico que forma parte de la universidad en estos momentos entraría con salario compuesto, si hay un académico de fuera que se nombre, y el salario sería global en iniciativa entraría en enero, entonces ahí es donde hay más.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

Habló de un tema importante que es el TEUNA en este momento tiene la competencia de tramitar toda la parte disciplinaria de las autoridades y eso está afectando al TEUNA, recibimos un informe del número de gestiones que realiza y realmente, yo por lo menos no tenía conciencia de que tuviera tanta carga de trabajo en términos de procesos los que se declaran desiertos, los que no cumplen con los requisitos y tienen que ampliarlos.

Además de eso, en el último estatuto orgánico, a ellos se les dio toda esa competencia disciplinar de las autoridades, entonces, ahora necesitan hacer una modificación para pasarle eso a otro órgano que lo pueda tramitar y están ya con Asesoría Jurídica realizando esto.

Tuvieron el primer acercamiento con la ministra de Educación y hay varios temas que se están trabajando en común, como la parte de bilingüismo, educación preescolar, el apoyo a colegios humanísticos, etc. La ministra manifestó, de acuerdo con lo que don Francisco decía, la posibilidad de trabajar conjuntamente, don Francisco le comentó que hay un pacto nacional y que ya hay discusiones de lo que se incluiría en el pacto nacional, y parece que a ella no le gustó mucho.

Pero lo que don Francisco nos decía es que él percibe que con el FEES ellos consideran que este año no será un desgaste tan amplio como el del año pasado, que este tiene una posición más de negociar. Sin embargo, la universidad está con mucha cautela.

Habló de que se está haciendo una valoración financiera para ver si se retoma el costo de la vida del 2021 al 2024 y hacer ese reconocimiento a los funcionarios.

Se trabajó en una parte del mecanismo de contratación para profesores extranjeros, el incentivo para quienes lleven las propuestas.

Habló del plan de obras, que es un tema que a nosotros nos interesa mucho, recuerden que dentro de lo que se ha dicho, la Facultad junto con la FCEN tiene la propuesta de un edificio para las Facultades de la parte de laboratorios, pero nosotros habíamos hablado de una ampliación mayor. Entonces, don Francisco habló de eso, que existen unos criterios del 2019, que son los que se tomarían en cuenta, esperaríamos nosotros estar incluidos en esta parte.

Bueno, habló lo de la conferencia que hubo con don Fernando Cruz, agradecerles a los grupos que fueron, invitamos a Geografía, que fueron dos grupos, y el auditorio estuvo repleto, no sé si a ustedes les dio chance de asistir, pero estuvo, vi a don Joel ahí, Francisco no sé, estuvo muy interesante la charla con don Fernando Cruz sobre la autonomía universitaria.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

Eso es rápidamente lo que vimos en CONSACA no sé si hay alguna, yo creo que aquí el punto importante es la discusión de la Convención colectiva, no sé si Francisco forma parte del sindicato, entonces ahí quizás.

La Dra. Lilliam Quirós:

Estamos pensando en función del tiempo, qué les parece si dejamos el acuerdo que teníamos como punto siete para la próxima sesión, porque sí nos parece que nos tomará un poquito más de tiempo, es la modificación del acuerdo 08-2024 en atención al oficio 190-2024. Si les parece, lo trasladamos para la próxima sesión. Ya está completo el acuerdo y hay que votarlo. Si están de acuerdo en que lo pasemos para verlo con más tranquilidad, sírvanse levantar la mano. A favor, y lo pasamos para la próxima sesión. Unánime y en firme.

#### **CONSIDERANDO:**

1. Que en la convocatoria como orden del día se incluyó como punto 7) Modificación al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 en atención al oficio [UNA-VD-OFIC-190-2024](#).
2. Que al leer el orden del día de la sesión ordinaria 07-2024 la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de FCTM, solicitó mover el punto 7) al final del orden del día.
3. Que los miembros del Consejo presentes votaron dicha modificación quedando la MODIFICACIÓN AL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 EN ATENCIÓN AL OFICIO UNA-VD-OFIC-190-2024 como punto 15) de esta sesión ordinaria 07-2024.
4. Que, por un tema de tiempo, no se va a poder conocer el punto 15) Modificación al acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 en atención al oficio UNA-VD-OFIC-190-2024, razón por la cual la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta solicita trasladar dicho punto a la siguiente sesión ordinaria número 08-2024.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

Votos A Favor: 11.

Total: once Votos.

Votan En Contra: Ninguno.

**POR TANTO, SE ACUERDA:**

1. **APROBAR EL TRASLADO DEL PUNTO 15) MODIFICACIÓN AL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 EN ATENCIÓN AL OFICIO UNA-VD-OFIC-190-2024, PARA QUE SEA CONOCIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08-2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTICULO XIV. ASUNTOS VARIOS.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Si le pedimos para ver varios que tiene que ver con PMPI que Yanori les va a informar y el otro varios que don Francisco nos va a informar.

**14.1 Oficio [UNA-FCTM-OFIC-112-2024](#) modificaciones PMPI.**

La Licda. Yanori Pacheco:

Rápidamente, haciendo un sondeo sobre esta información que se les remitió, los cinco institutos nos indicaron que no van a hacer modificaciones al PMPI, como saben, esto tiene una agenda ajustada porque en caso de que hubiera modificaciones, habría que hacer una asamblea de Facultad. Entonces, nada más es hacer la consulta a las tres escuelas si pretenden hacer modificaciones al PMPI, en caso de que sí, tienen tiempo hasta este viernes para presentar el acuerdo de asamblea.

Entonces, no vamos a hacer modificaciones, por parte de OVSICORI enviaron un acuerdo comunicando que no se iban a hacer observaciones, respondiendo al oficio. Entonces, sí les agradecería si pueden enviarlo por escrito como para que quede un respaldo, desconocíamos si iban o no a haber modificaciones, pero vamos a enviarles otro oficio para que nos respondan.

**14.2 Día de la Tierra.**

La Dra. Lilliam Quirós:

Don Francisco el otro punto varios de celebración del día de la Tierra.

Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024

El M.Sc. Luis Rodríguez:

El lunes 22, el próximo lunes tenemos esa fecha mundial que hemos rescatado como Facultad, en la escuela se hacen algunos actos, unas charlas, les voy a pasar el programa apenas ahí lo tengamos en el chat de la facultad. Acá en la explanada Iria, ahí vamos a estar trabajando con los niños del CIUNA, algunas charlas acá y actividades culturales en el auditorio.

Pero es una actividad de Facultad, entonces sí pueden en alguna medida reflexionar el lunes sobre el día de la Tierra y de nuestra facultad, se llama Facultad de Tierra y Mar. En la explanada habrá una actividad, creo que una miniferia, por si quieren asistir, sí hay alguna actividad ahí de una feria, miniferia y creo que algunos productos aquí, o sea, proyectar lo que hacemos, sí.

La M.Sc. Melissa Blandón:

Sí, me uno también a lo de Francisco, porque estamos cumpliendo cincuenta años, hemos venido haciendo varias actividades de diferentes celebraciones y el lunes coincidimos con Francisco, creo que el llamado es pertinente para que apoyemos estas actividades. Ahí también les voy a compartir esta que viene, la organizó el Dr. Sergio Molina, también en el marco del cincuenta aniversario, van a haber varias actividades simultáneas, que sería bueno que todos nos puedan apoyar a ambas escuelas.

La Dra. Lilliam Quirós:

Bueno, entonces, si hay algo más, y si no, damos por concluida esta sesión y agradecerles la paciencia.

**ARTICULO XV. MODIFICACIÓN AL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-08-2024 EN ATENCIÓN AL OFICIO [UNA-VD-OFIC-190-2024](#).**

Fue trasladado a la sesión 08-2024.

*Consejo  
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar  
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-07-2024  
Sesión ordinaria 07-2024  
16 de abril de 2024*

Al ser las 12:30 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias  
Presidenta